Evaluación Final

ENREDRA´T AMB EL DESENVOLUPAMENT

Proyecto cofinanciado por la Generalitat Valenciana

expediente SOLEPD/2017/0019

Evaluación realizada para

fundació pau i solidaritat país valencià

Índice

Ficha resumen 3

1. Resumen ejecutivo 4
2. Introducción 13
3. Antecedentes y Objetivos de la Evaluación..... 15
4. Criterios de valoración: definición y preguntas de evaluación 17
5. Descripción de la actividad objeto de evaluación 24
6. Metodología 28
7. Condicionantes y limitantes de la evaluación 32
8. Análisis y resultados de la evaluación 34
9. Conclusiones y recomendaciones y lecciones aprendidas 60
10. Anexos 67
11. Ficha resumen evaluación CAD 68

Ficha resumen

Título del proyecto:	ENREDRA´T AMB EL DESENVOLUPAMENT
País:	España
Organismo financiador:	Generalitat Valenciana
Nº expediente administrativo:	SOLEPD/2017/0019
Entidad solicitante:	Fundació Pau i Solidaritat PV
Socio local en el país de ejecución:	No procede
Presupuesto total:	35.235,05 €
Subvención concedida:	27.935,05 €
Sector de intervención:	Educación para el desarrollo (99820)
Periodo de ejecución:	16 de marzo de 2018 a 15 de abril de 2019
Duración:	13 meses
Localización:	Ciudad de Valencia. Comunitat Valenciana
Sector de población:	Personas adultas
Tipo de evaluación:	Evaluación final
Periodo realización evaluación:	Junio-septiembre (fecha documento final: 15/09/2019)
Coordinador proceso evaluación:	Juan José Iborra Eres

1. Resumen ejecutivo

El objetivo de la presente evaluación es emitir un informe razonado, a partir del análisis de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto ***Enredra't amb el desenvolupament***, que permita medir el grado de coherencia logrado respecto a los resultados inicialmente formulados y su contribución al logro del objetivo específico y general del proyecto. Los niveles de análisis realizados han sido:

- ⊗ Pertinencia y validez del diagnóstico inicial que sustenta la propuesta de intervención y adecuación a la concepción actual de la Educación para el Desarrollo;
- ⊗ Calidad del diseño de la intervención y la metodología aplicada;
- ⊗ Adecuación de los mecanismos de seguimiento y evaluación;
- ⊗ Medición de los resultados alcanzados y efecto multiplicador en el medio y largo plazo.

El evaluador fue responsable del proceso de evaluación de la primera edición del proyecto "*ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas*" (SOLEPD2016/0012), el cual contó con la elaboración de la línea de base del proyecto y la evaluación final posterior. Este proceso, junto con el seguido en el levantamiento de la línea de base de la presente edición, realizado también por el mismo consultor, han aportado información relevante, tanto sobre el proyecto en sí (metodología, contenidos y sistema de ejecución) como sobre los resultados de su ejecución en alumnado y profesorado de escuelas de adultos (valoraciones de la intervención y eficacia de la misma). Todo ello ha permitido revisar, corregir y validar los sistemas de evaluación aplicados para aportar información relevante de cara mejorar la intervención especialmente en cuanto a:

- incrementar su apropiación por parte de las escuelas de adultos (complementariedad con los objetivos y fortalecimiento de la programación de las escuelas de personas adultas),
- y mejorar su adaptación a las características propias del alumnado (calidad y eficacia de la intervención),

Con base en las lecciones aprendidas en estos procedimientos anteriores se elaboró la propuesta técnica y económica para la realización de la evaluación del proyecto actual "ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT" nº expediente SOLEPD/2017/0019.

El proyecto ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT, es una propuesta de enseñanza-aprendizaje que permita la transmisión de conocimientos, valores y actitudes entre la población valenciana, en concreto entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos, con el objetivo de promover una ciudadanía global informada, critica, participativa y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible.

Esta propuesta viene a dar continuidad al trabajo de educación para el desarrollo que desde hace años venimos impulsando en el País Valencià en el ámbito de la educación formal y no

formal, y se inserta dentro de la propuesta iniciada durante el curso escolar 2016/2017 para realizar acciones formativas con población adulta mayor matriculada en cursos de cultura base, alfa, neo…de centros de formación de personas adultas (CFPA o FPA). Dentro de este área de trabajo propiciamos acciones que promuevan una ciudadanía global, solidaria y comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano sostenible, fortaleciendo las capacidades de la población a través de acciones formativas que permitan reflexionar sobre la realidad mundial, faciliten la comprensión critica del modelo de globalización y reafirmen el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad.

El objetivo específico que el proyecto pretende alcanzar es:

> "*Aumentados los conocimientos, capacidades y habilidades del alumnado adulto mayor de enseñanzas no regladas de Centros de Formación de personas adultas del País Valencià para la construcción de ciudadanía reflexiva, activa, responsable y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible y la defensa de los Derechos Humanos, a través de diversas acciones formativas*".

Los resultados esperados:

Resultado 1. Elaborada la propuesta formativa, los materiales y recursos educativos necesarios para la ejecución de las sesiones del monográfico "ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT"

Resultado 2. El alumnado de 4 Centros de formación de personas adultas del País Valencià adquiere conocimientos, desarrolla actitudes reflexivas y criticas de análisis de la realidad e incrementa sus capacidades y habilidades para ser ciudadanía activa, responsable y solidaria en la promoción de los Derechos Humanos y la consecución de los ODS.

Resultado 3. 75 personas incrementan su conocimiento sobre los ODS y el papel de la sociedad civil en la consecución de las metas propuestas en la Agenda 2030, participando en una "Trobada Formativa", sobre ciudadanía global, desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030.

Resultado 4. Difundidas las diversas experiencias educativas y las acciones en defensa del Desarrollo Humano Sostenible llevadas a cabo en los centros y con el alumnado participante de las actividades formativas.

El proyecto está financiado por la Generalitat Valenciana (27.935,05 €) y por fondos propios de la Fundació Pau i Solidaritat PV (7.300,00 €).

La metodología utilizada para la evaluación del proyecto ha combinado el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas siendo, dada la naturaleza del proyecto, las primeras las que han tenido un peso mayor en el proceso de evaluación. Para la evaluación del proyecto actual se ha contado con la matriz de evaluación incluida en la formulación del proyecto y con la línea de base levantada con anterioridad a su ejecución. Además, como se ha comentado anteriormente, el consultor conocía con anterioridad el proyecto al haber realizado la línea de base del mismo así como tanto la línea de base como la evaluación externa final de la edición anterior del proyecto co-financiado también por la Generalitat Valenciana ("*ENREDRA´T AMB*

EL DESENVOLUPAMENT. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas". SOLEPD/2016/0012).

Las metodologías utilizadas para la recopilación de la información han sido:

- Estudio documental. Documento del proyecto y recursos generados y/o utilizados durante su ejecución; planificación y estrategia de la Generalitat y otros organismos en materia de EpD; Documentos estratégicos y recursos aportados por la ONGD ejecutora y las escuelas de personas adultas participantes; estudio y revisión de los documentos e instrumentos de recolección de información de la línea de base y de la evaluación final externa de la edición anterior del proyecto.

- Un procedimiento de encuesta/cuestionario dirigido a los centros educativos, profesorado y alumnado; este procedimiento ha incluido la revisión de los modelos de encuestas utilizados en los procesos anteriores de levantamiento de líneas de base y de evaluación, incluyendo modificaciones y aplicando dos modelos diferentes en el proceso actual para comparar su adaptabilidad a las personas destinatarias.

- Realización de entrevistas personales en profundidad al personal de la ONGD y el profesorado participante en el proyecto.

- Elaboración de una encuesta/cuestionario dirigido a los y las participantes en la jornada formativa sobre sobre ciudadanía global, desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030.

- Observación participante durante la celebración de la jornada.

Las fases de realización de la evaluación han sido:

<u>Fase I: Estudio de Gabinete. Realizado en el mes de junio/julio</u>

En esta fase se procedió a revisar la matriz de evaluación a fin de validar la misma y se procedió a definir y concretar las herramientas para la recolección de la información previamente determinada: entrevistas a realizar (individuales o con grupos focales) y elaboración de cuestionarios/encuestas. Además del estudio de toda la documentación relativa al proyecto y las estrategias y planes aplicables. Se contó para ello con la experiencia del proceso de evaluación de la edición anterior, lo que ha permitido orientar mejor y redefinir los instrumentos a utilizar en el presente proceso evaluativo.

<u>Fase II: Trabajo de campo (realizada entre junio y julio)</u>

En esta fase se procedió la aplicación de las herramientas diseñadas (entrevistas y encuestas) y a la recopilación de la información relevante que permitiera realizar la evaluación a partir de datos relevantes y confiables. Este trabajo ha sido coordinado por el consultor y ha contado con la participación del personal técnico del Área de EpD de la Fundació Pau i Solidaritat y el profesorado de las EPA implicadas.

<u>Fase III: Procesamiento de la información y redacción del informe final (septiembre)</u>

En esta fase se procedió al procesamiento de la información recopilada y la extracción de los valores cualitativos y cuantitativos para la redacción del informe de evaluación.

Principales conclusiones de la evaluación

Previamente a señalar las conclusiones obtenidas del proceso de evaluación es necesario señalar que éstas son en gran medida coincidentes con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la primera edición del proyecto. Los resultados muestran que el proyecto, como por otra parte resulta lógico, mantiene los altos niveles de pertinencia y eficacia que arrojó la evaluación anterior, manteniendo los otros criterios de evaluación una misma valoración positiva.

En la redacción de las conclusiones se ha optado por mantener, allá donde resulte significativo, los valores y resultados obtenidos en la evaluación de la edición anterior a fin de poder comparar los resultados actuales con los de la edición anterior. Además se destacan los cambios y modificaciones introducidas en el proyecto respecto, a fin de lograr un trabajo de evaluación más comprensivo y que permita identificar y valorar los efectos logrados con las innovaciones introducidas por el proyecto.

Por último, señalar que tal como se destacaba en las propuestas técnicas para la elaboración de la línea de base y la evaluación del proyecto –y como viene reflejado la bibliografía sobre evaluación de la educación para el desarrollo- resulta enormemente complejo e incluso arriesgado la realización de mediciones en el corto plazo sobre los efectos de intervenciones de EpD, más aun tratándose de proyectos de escasa duración como el que nos ocupa. Por esta razón, la evaluación actual, sin renunciar a la medición de impactos sobre el alumnado, ha centrado su trabajo sobre la opinión y valoraciones del profesorado, que dada su experiencia y su contacto continuado con el alumnado puede identificar con mayor grado de certeza los impactos positivos del proyecto y su adecuación a los objetivos que la educación para el desarrollo persigue (y que son plenamente coincidentes con los objetivos de la formación de personas adultas).

En este sentido los resultados de la evaluación externa son también coincidentes con los resultados de la evaluación interna propia del proyecto realizada por el personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat con la participación del profesorado participante en el proyecto. En buena medida, durante el trabajo de campo realizado por el evaluador, el profesorado remitía a lo ya informado en las sesiones de evaluación interna del proyecto.

Pertinencia

1. En el análisis de pertinencia se mantienen, en términos generales, las conclusiones obtenidas en la evaluación de la primera edición del proyecto puesto que se trata de un proyecto que ha mantenido, dados los buenos resultados, una estructura similar a la primera edición.

2. En relación al IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020 el proyecto se alinea principalmente con la estrategia 2.4: Ciudadanía global del Eje 2: Personas y más concretamente con el Objetivo operativo 2.4.1: Fomentar una ciudadanía crítica, participativa y activa, comprometida con la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa. Además de con otros 4 objetivos operativos de los ejes 1, 2, 3 y 4.

3. La pertinencia del proyecto se refuerza al tratarse de un ámbito educativo –la formación de personas adultas- con escasas experiencias previas y, como ha señalado el personal

directivo de los CFPA participantes, sin apenas recursos apropiados para abordar las temáticas tratadas en la formación de personas adultas.

4. El proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas que tal como señala la Ley Valenciana de Formación de Personas Adultas debe contribuir a "impregnar las acciones sobre el entorno y la formación de valores éticos y sociales -capacidad crítica, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad-, elementos todos ellos fundamentales en la estructura democrática" y combatir todo tipo de discriminación.

5. El profesorado de los CFPA entrevistado ha sido unánime al considerar que el proyecto se adapta perfectamente a los objetivos de formación en valores y de empoderamiento de la FPA.

6. Las opiniones del alumnado también confirman esta alta pertinencia del proyecto. Esta valoración respecto a la pertinencia de los contenidos se ha incrementado después de su participación en el proyecto lo que constituye además un elemento importante en la valoración de la eficacia del proyecto.

7. El proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad solicitante y encaja perfectamente con la estrategia de la Fundació Pau i Solidaritat PV en materia de EpD ampliando y consolidando su oferta educativa a sectores de población tradicionalmente excluidos de las acciones de EpD (personas adultas).

Eficacia

8. El estudio de la coherencia interna del proyecto demuestra una clara relación entre las actividades planteadas y el logro de los resultados esperados. Los indicadores y fuentes de verificación definidos en la matriz contemplan tanto la ejecución de las actividades, en cantidad y calidad diseñadas, como la medición de los resultados cualitativos del proyecto.

9. Es destacable la correcta interpretación de las herramientas de planificación del proyecto (basada en el enfoque del marco lógico) por parte del equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV, manejando el proyecto con la flexibilidad suficiente para poder adecuar la planificación inicial a las demandas y características –no siempre iguales- de la población destinataria.

10. Las evidencias obtenidas en el proceso de evaluación señalan que el proyecto ha alcanzado satisfactoriamente los resultados esperados, lográndose indicadores que superan los esperados en la formulación inicial. A pesar de la dificultad en medir incrementos de conocimientos e identificar cambios de actitudes atribuibles directamente a los proyectos de EpD las opiniones del profesorado y los resultados de las encuestas apuntan a que el proyecto contribuye al aumento de conocimientos, a generar actitudes críticas y a aumentar la motivación del alumnado por actuar como ciudadanía activa y responsable.

11. Una amplia mayoría del alumnado (83%) considera que la metodología empleada ha sido adecuada o muy adecuada. El 88% han considerado el nivel de análisis y reflexión alcanzados como altos o muy altos.

12. Hay unanimidad en las valoraciones positivas del profesorado respecto a la metodología aplicada por el proyecto, concediendo una puntuación muy alta: 9,25 sobre 10. El 100% del profesorado entrevistado considera que el proyecto consigue concienciar a su alumnado, trasmite una visión no paternalista y un discurso crítico que llega al alumnado (les afecta).

13. El 100% de las CFPA participantes afirma tener voluntad de repetir el proyecto en próximas ediciones. Además la percepción del profesorado hacia el trabajo de las ONGD ha mejorado tras su participación en el proyecto.

14. La valoración de la jornada entre los y las asistentes arroja un valor medio de 9.3 sobre 10, lo que significa que más del 90% de los participantes valoró como muy alta su calidad. La inclusión de un espacio de reflexión colectiva en las jornadas ha sido valorada como una iniciativa muy positiva.

Cobertura

15. El proyecto ha superado la cobertura prevista en su formulación inicial.

16. Se realizaron un total de 8 cursos, frente a los 4 planificados inicialmente. Este incremento se debió a las peticiones de las FPA de ampliar la participación a otros grupos.

17. En total las horas lectivas han sido 64 (respecto a las 48 previstas inicialmente) lo que supone un aumento del 33% respecto a la formulación del proyecto.

18. El total de alumnado de las 4 CFPA que ha participado en las sesiones se calcula en 172 (un 72% mayor a la previsión inicial de 100 personas). El 76% fueron mujeres y el 24% hombres.

19. La asistencia a la jornada de formación (*Trobada formativa*) -dirigida al alumnado participante de las cuatro FPA y abiertas al conjunto de la población- fue ligeramente inferior a la prevista en la formulación del proyecto. Entre las razones que pueden justificar esta menor participación puede estar la falta de una adecuada difusión de las jornadas entre las FPA participantes en el proyecto así como en otras FPA cuyo alumnado podría haber estado interesado en participar en una actividad expresamente dedicada a este colectivo.

Eficiencia

20. Respecto a la planificación inicial el proyecto ha sido objeto de una única modificación substancial que afectó a la duración del mismo, pasando de 10 a 13 meses. La ampliación

solicitada se considera, por parte del evaluador, totalmente justificada y fue comunicada y aprobada por la Generalitat.

21. La utilización de recursos y la calidad de los mismos el proyecto se ha mantenido de acuerdo a las previsiones iniciales cumpliéndose con lo enunciado en el proyecto. Además la entidad ha actuado de forma coherente en cuanto al uso eficiente de los mismos y al recurso de forma generalizada a bienes y servicios procedentes de la economía social y solidaria (sector cooperativo y de comercio justo y responsable).

22. Los gastos subvencionados finalmente ejecutados han sido ligeramente inferiores a la situación concedida. Esta reducción del gasto se ha concentrado fundamentalmente en dos partidas: A.6 Materiales y suministros (con una ejecución del 46%) y A.10 Viajes, alojamientos y dietas (con una ejecución del 62%). En ambos casos la reducción del gasto se encuentra justificada en decisiones correctas y que no han afectado al desarrollo normal de las actividades previstas ni a sus contenidos y objetivos.

23. La diferencia entre la subvención concedida y los fondos efectivamente ejecutados asciende a 1.311,12 euros (un 4'7% del total subvencionado), cantidad que fue reembolsada por parte de la Fundació Pau i Solidaritat PV a la Generalitat. Esta devolución fue debidamente comunicada.

24. Los gastos comprometidos por la Fundació Pau i Solidaritat PV como aportación propia al proyecto se han mantenido en las cantidades previstas alcanzando una ejecución del 100%.

25. La ampliación del proyecto en tres meses supuso un incremento en los recursos humanos destinados al proyecto, siendo asumidos íntegramente por la Fundació Pau i Solidaritat PV. Este incremento en los recursos humanos dedicados al proyecto debería haber quedado reflejado en el cuadro de ejecución presupuestaria como un gasto realizado no previsto, incrementando así el coste total del proyecto en aproximadamente un 10%, incremento asumido íntegramente por la Fundació Pau i Solidaritat PV.

Sostenibilidad

26. El análisis de sostenibilidad mantiene las conclusiones alcanzadas durante la primera edición del proyecto en la medida que las características y contenidos del proyecto son las mismas que fueron analizadas en la evaluación externa de aquella primera edición del proyecto.

27. Cabe destacar que el proyecto se enmarca en la estrategia de EpD que mantiene desde hace años la Fundació Pau i Solidaritat PV en la que se trabaja desde la perspectiva de la continuidad, el aprendizaje y la incorporación continua de las lecciones aprendidas.

28. La totalidad de los CFPA que han participado en el proyecto han manifestado la voluntad de dar continuidad al trabajo con nuevas ediciones del proyecto. Además, algunas de ellas que no habían tenido ninguna experiencia de trabajo previa con ONGD han decidido, a partir de los buenos resultados obtenidos, ampliar su trabajo con otras con otras ONGD.

29. La ejecución de esta segunda edición ha permitido profundizar en el análisis de los puntos fuertes del proyecto, así como identificar algunas debilidades. Esto permitirá a la Fundació Pau i Solidaritat PV mejorar la formulación del proyecto y conseguir una propuesta que se adapte mejor a las necesidades –diversas y diferentes- de las FPA de la ciudad de Valencia.

30. Por último, aunque el diseño pone a disposición del profesorado materiales y recursos para profundizar en los contenidos y para su inclusión y tratamiento con otros grupos, es opinión mayoritaria del profesorado que la participación de personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV así como de otros expertos identificados por la ONGD es fundamental para el buen desarrollo del proyecto.

Recomendaciones

Sobre el proyecto evaluado

1. Mantener la estrategia de ampliar progresivamente la cobertura del proyecto a un mayor número de CFPA de la ciudad. Para ello es necesaria una comunicación directa entre la Fundació Pau i Solidaritat PV y cada uno los CFPA dada la inexistencia de un espacio de coordinación que garantice la difusión de la oferta formativa al conjunto de centros.

2. Mantener la posibilidad aplicada este año de que además de los grupos de personas adultas puedan participar en el proyecto grupos de otras características también usuarios de los CFPA (GES, PREGES, etc.).

3. Continuar apostando por la flexibilidad del proyecto, tanto en la programación temporal de actividades (sesiones seguidas cada semana o cada dos semanas; o bien más espaciadas a lo largo del año escolar), como metodológico (combinación de sesiones tipo taller dinámico con otras tipo charla-diálogo con personas expertas).

4. Confeccionar una pequeña base de datos de personas adultas expertas en materias objeto del proyecto que, por su buen desempeño en el proyecto o por su participación en otras actividades similares, puedan configurar un grupo estable de ponentes y dinamizadores/as del trabajo con los CFPA en materias de desarrollo humano sostenible. La colaboración con la Nau Gran de la Universitat de Valencia (de donde procede alguno de los ponentes de los monográficos de la edición actual) puede ser una buena vía en la que profundizar.

5. Difundir el contenido de las carpetas didácticas monográficas (unidades didácticas) con los materiales de apoyo utilizados y disponibles (juegos, audiovisuales, dinámicas, etc...) tanto para facilitar la presentación del proyecto en la comunidad educativa de personas adultas como para su posible utilización por éste profesorado de forma autónoma.

6. Facilitar un espacio de contacto/coordinación con el profesorado y los CFPA de la ciudad para que puedan informar a la Fundació Pau i Solidaritat PV del uso de los materiales formativos puestos a su disposición, de sus valoraciones, aportaciones y experiencias en el ámbito de trabajo a fin de socializar su trabajo y generar conocimientos cruzados entre los diferentes actores implicados en la formación de personas adultas.

7. Posibilitar algún tipo de contacto directo con organizaciones o personas del Sur implicadas en la defensa de los derechos humanos. Bien mediante la inclusión de sesiones en los monográficos en las que vía on-line puedan participar personas del Sur como ponentes; bien mediante la utilización de entrevistas o material audiovisual que describan el trabajo de estas organizaciones o bien con la invitación a las personas destinataria del proyecto a participar en conferencias o jornadas celebradas en la ciudad de Valencia en las que participen organizaciones del Sur.

8. Fomentar espacios donde las personas participantes del proyecto puedan expresar sus propias experiencias sobre los temas tratados y, en los casos que resulte de interés, confeccionar pequeñas historias de vida de los propios participantes que demuestren como su trayectoria vital ha estado condicionada y han intervenido en cuestiones que vinculadas con la vigencia de derechos, con el fomento de una sociedad más justa y sostenible.

9. Mantener la metodología de las jornadas formativas como cierre del proyecto dada su buena acogida entre el profesorado y el alumnado participante en el proyecto. Asumir directamente desde la Fundació Pau i Solidaritat PV la difusión e información sobre la celebración de la jornada dada la inexistencia de espacios formales de coordinación y difusión eficaces entre los CFPA de la ciudad de Valencia.

Sobre el proceso de evaluación

10. El proyecto ha sido objeto de evaluación externa final en dos ocasiones. Esta evaluación ha arrojado similares en los principales criterios de evaluación –pues se trata de una misma estrategia de evaluación- y además duplica en buena medida la propia evaluación participativa interna realizada por la Fundació Pau i Solidaritat PV con el profesorado.

    Por esta razón se considera más eficiente realizar tanto el levantamiento de la línea de base como la evaluación de forma interna, evitando la duplicación de entrevistas a las personas participantes en el proyecto e incrementando el protagonismo y la implicación del profesorado en la revisión y aplicación de mejoras a la intervención.

    De esta forma la evaluación puede convertirse en un ejercicio continuo en el tiempo, sin las limitaciones –y carga administrativa- que la normativa aplicable impone a la realización de LdB y Evaluaciones externas y que limita las posibilidades de estudio de procesos ejecutados en periodos intermedios del proyecto.

11. Se recomienda focalizar la evaluación en los criterios de eficacia y cobertura, dada la redundancia que supone profundizar en los análisis de pertinencia, viabilidad y eficiencia.

2. Introducción

El objetivo de la presente evaluación es emitir un informe razonado, a partir del análisis de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT, que permita medir el grado de coherencia logrado respecto a los resultados inicialmente formulados y su contribución al logro del objetivo de desarrollo esperado (objetivo general del proyecto).

Tal y como planteaba el proceso de evaluación informado por el propio proyecto, y asumido en la propuesta técnica de evaluación presentada por el consultor externo y ratificada por la Generalitat, la evaluación comprenderá diferentes niveles de análisis los cuales permitirán medir la adecuación del proyecto y ofrecer información relevante y confiable en relación a:

- ⊗ Pertinencia y validez del diagnóstico inicial que sustenta la propuesta de intervención y adecuación a la concepción actual de la Educación para el Desarrollo;
- ⊗ Calidad del diseño de la intervención y la metodología aplicada;
- ⊗ Adecuación de los mecanismos de seguimiento y evaluación;
- ⊗ Medición de los resultados alcanzados y efecto multiplicador en el medio y largo plazo.

La evaluación realizada se diseña de acuerdo a la definición y alcance establecida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que define la evaluación como la "*apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes*".

Así mismo se asume la concreción realizada por el departamento de planificación y evaluación del MAEC (antigua DGPOLDE) en relación a las evaluaciones finales, señalando que "*su objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención desarrollada, el acierto de la estrategia diseñada, su grado de flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad siempre cambiante, su eficacia y eficiencia, la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento aplicados, y los resultados e impactos logrados*" .

Junto a estos alcances y consideraciones en torno a la evaluación, el consultor externo y la entidad responsable del proyecto objeto del proceso de evaluación, entienden ésta como una parte fundamental del proceso llevado a cabo siendo de especial interés la contribución del mismo a la generación de aprendizajes que permitan fortalecer la capacidad de los actores implicados en el diseño y ejecución de futuras intervenciones. En este sentido la evaluación ofrecerá información y facilitará la retroalimentación ente los agentes implicados que, este caso, han sido:

- ⊗ La Fundació Pau i Solidaritat PV, como entidad promotora y responsable del diseño y la ejecución del proyecto.
- ⊗ Los CFPA participantes en el proyecto.
- ⊗ La Confederación sindical de Comisiones Obreras del País Valencià, organización de la que depende la Fundación Pau i Solidaritat PV.

Indirectamente la evaluación ofrecerá información relevante a otras instituciones implicadas en el mismo o con competencias en el ámbito de intervención del proyecto, como son:

- ⊗ La Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, como organismos financiador y actor destacado en la promoción de la EpD en el ámbito autonómico.
- ⊗ El Servicio de Ordenación Académica de la Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport, de la cual depende la organización de los centros de formación de personas adultas y el diseño de las acciones educativas que ofrecen.

La organización de la información contenida en el presente informe de evaluación se realiza de acuerdo a lo estipulado en la *Guía para la Gestión de la Evaluación final de Proyectos Subvencionados por la Generalitat* así como a la propuesta técnica presentada por el consultor a la Fundació Pau i Solidaritat PV y aprobada por la Generalitat.

El evaluador fue responsable del proceso de evaluación de la primera edición del proyecto "ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT. *Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas*" (SOLEPD2016/0012), el cual contó con la elaboración de la línea de base del proyecto y la evaluación final posterior. Este proceso, junto con el seguido en el levantamiento de la línea de base de la presente edición, realizado también por el mismo consultor, ha aportado información relevante, tanto sobre el proyecto en sí (metodología, contenidos y sistema de ejecución) como sobre los resultados de su ejecución en alumnado y profesorado de escuelas de adultos (valoraciones de la intervención y eficacia de la misma). Todo ello ha permitido revisar, corregir y validar los sistemas de evaluación aplicados en la primera edición del proyecto para aportar información relevante de cara a la mejora de la intervención especialmente en cuanto a:

- ⊗ incrementar su apropiación por parte de las escuelas de adultos (complementariedad con los objetivos y fortalecimiento de la programación de las escuelas de personas adultas),
- ⊗ y mejorar su adaptación a las características propias del alumnado (calidad y eficacia de la intervención),

Con base en las lecciones aprendidas en estos procedimientos anteriores se elaboró la propuesta técnica y económica para la realización de la evaluación del proyecto actual "ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT" nº expediente SOLEPD/2017/0019.

3. Antecedentes y Objetivos de la Evaluación

3.1 Objetivo general de la evaluación

La evaluación tiene como objetivo general conocer el grado de cumplimiento del proyecto respecto a las actividades y los resultados previstos en la formulación definitiva, así como conocer el grado de satisfacción de la población beneficiaria respecto a las acciones realizadas.

De esta forma la evaluación pretende, en un primer momento, conocer si las actividades se han llevado a cabo con los niveles de calidad y cantidad esperados, para, posteriormente, ofrecer algunos indicadores sobre la aceptación y utilidad de la acción evaluada respecto a su contribución al logro del objetivo general del proyecto: *"Promovida, a través de procesos formativos que trasmitan conocimientos y generen actitudes y capacidades, la ciudadanía reflexiva, comprometida y solidaria en la defensa del Desarrollo Humano Sostenible, los Derechos Humanos y la justicia social, entre el alumnado de centros de formación de personas adultas de la Comunitat Valenciana".*

3.2 Alcances de la evaluación

Los objetivos específicos de la evaluación se han establecido en ***cuatro niveles de análisis***.

- ⊗ Pertinencia y validez del diagnóstico inicial que sustenta la propuesta de intervención y adecuación a la concepción actual de la Educación para el Desarrollo;
- ⊗ Calidad del diseño de la intervención y la metodología aplicada;
- ⊗ Adecuación de los mecanismos de seguimiento y evaluación;
- ⊗ Medición de los resultados alcanzados y efecto multiplicador en el medio y largo plazo.

En relación al último nivel de análisis señalado, tal como se estableció en la propuesta técnica se ha procedido de acuerdo a varios criterios y/o consideraciones:

- ⊗ La selección de indicadores referidos principalmente a logros y no a actividades o nivel de desempeño.
- ⊗ Evitar la multiplicidad de indicadores y fuentes de verificación y seleccionar un número reducido y razonable de indicadores, relevantes y viables de medir.
- ⊗ Ofrecer respuesta en dos niveles de resultados, considerados fundamentales de acuerdo a los objetivos (general y específicos) a los que se dirige el proyecto:
    - o El fortalecimiento de las capacidades de las entidades implicadas.
    - o Los cambios perceptibles de conocimientos, sensibilidad y capacidades del alumnado, hacia las temáticas del proyecto.

Todo ello sin perder de vista que la evaluación de intervenciones en materia de EpD debe enfrentarse a tres cuestiones que limitan y dificultan la medición del impacto de las mismas:

- La primera es la ausencia de un sistema armonizado y generalmente aceptado por los agentes involucrados para la evaluación de las intervenciones de educación para el desarrollo.
- La segunda cuestión es la dificultad en atribuir los impactos observados, con carácter exclusivo, a las acciones del proyecto, dada la complejidad de los contextos de las personas y la diversidad de factores que condicionan la construcción del comportamiento y la creación de valores.
- La tercera limitante es la dificultad en observar inmediatamente después de finalizar un proyecto la transformación de comportamientos o cambio de actitudes que por lo general solo pueden valorarse en el medio y largo plazo. A esta dificultad temporal se une la ausencia de un consenso sobre aquellos indicadores que pueden reflejar de forma más certera y objetiva la transmisión de valores y los cambios de actitud que de ello se deriva.

Periodo de tiempo que cubre la evaluación:

- Actividades realizadas entre el 16 marzo de 2018 y el 15 de abril de 2019, correspondientes a los 13 meses de ejecución del proyecto.

Contenidos a evaluar:

- La evaluación comprende todas las actividades realizadas en el marco del proyecto, así como los aspectos relativos a la gestión y funcionamiento del mismo: actividades y procesos.
- La evaluación analizará todos los resultados previstos en la formulación del proyecto.
- La evaluación valorará los cambios y modificaciones que hayan podido producirse durante la ejecución del proyecto en relación a su pertinencia así como la posible no adaptación del proyecto a contextos cambiantes que pudieran haberse dado durante su ejecución.

Población objeto de evaluación:

- Personal de la Fundació Pau i Solidaritat PV, responsable de la gestión y ejecución del proyecto.
- Profesorado de los centros de FPA participantes en el proyecto.
- Alumnado de los centros de FPA participantes en el proyecto y asistentes a las jornadas previstas en el proyecto.

Ámbito geográfico

- El proyecto se ha ejecutado íntegramente en la ciudad de Valencia.

4. Criterios de valoración: definición y preguntas de evaluación

Los criterios de evaluación utilizados son aquellos definidos por los marcos teóricos, adaptados y ajustados al proyecto objeto de evaluación de acuerdo a la matriz de evaluación del proyecto y los principales hallazgos obtenidos con el levantamiento de la línea de base y en la evaluación de primera edición del proyecto.

Los criterios clásicos de valuación aplicados en la presente evaluación han sido:

1. **Pertinencia.** Se valorará la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención a las prioridades de la entidad ejecutora y a las de la entidad financiadora. Así mismo se estudiará la correspondencia de las necesidades observadas en la población destinataria con las acciones realizadas. Se tendrá en cuenta, en este nivel de análisis la *participación* en la toma de decisiones relativas a la concepción y ejecución del proyecto.
2. **Eficacia.** Se valorará el grado de cumplimiento de los resultados y de los objetivos inicialmente previstos. Se analizará así mismo la *coherencia interna* del proyecto, es decir la adecuación de las actividades e instrumentos de la intervención (metodología y estrategia de intervención del proyecto) con los objetivos que se persiguen, así como la *viabilidad* de las acciones propuestas y la calidad de su ejecución final. En este nivel de análisis se incluirá la valoración sobre los *impactos* del proyecto, presentes y los que pueden generarse en el futuro inmediato.
3. **Cobertura.** Se analizará en qué medida el proyecto a cubierto el alcance inicialmente previsto en su formulación, así como la adecuación de la intervención a la población destinataria, indagando los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso.
4. **Eficiencia**. Se valorarán los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados, así como el cumplimiento de las previsiones iniciales en cuanto a recursos y calidad de los mimos, tiempos y ejecución presupuestaria.
5. **Sostenibilidad.** Se analizará en qué medida el proyecto puede garantizar que los objetivos e impactos positivos logrados perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión. Se analizará en qué medida la metodología y los recursos necesarios para su aplicación son asumibles y transferibles a las FPA.

Las preguntas a las que dará respuesta la evaluación, por bloques y criterios de evaluación, se recogen en la matriz de evaluación incluida en la formulación del proyecto, reflejamos aquí únicamente la columna de preguntas claves de evaluación[1].

Criterios de evaluación / Preguntas claves	
1	***Diagnóstico y adecuación a la EpD (Pertinencia)***
1.1	La temática se adapta a las prioridades en materia de EpD de la Generalitat Valenciana y al contexto de la agenda estatal e internacional.

[1] La matriz de evaluación completa forma parte del expediente del proyecto que obra en poder de la Generalitat y de la Fundació Pau i Solidaritat, por lo que únicamente reflejamos en esta propuesta técnica la información básica de la misma.

1.2	La temática responde a las prioridades y experiencia de la ONGD proponente.
1.3	La temática es relevante respecto a la situación de los derechos y la situación de la población empobrecida
1.4	El proyecto incorpora adecuadamente la perspectiva de género en todas sus fases.
1.5	El proyecto incorpora adecuadamente la agenda de los ODS en sus contenidos.
1.6	El proyecto incorpora adecuadamente aspectos relevantes de la interculturalidad en sus contenidos.
1.7	El proyecto responde adecuadamente a las necesidades identificadas por el profesorado de las escuelas de personas adultas a las que se dirige.
1.8	El proyecto se adapta a las necesidades de la población beneficiaria (alumnado) y dispone de una adecuada caracterización de la población objetivo.
2	***Diseño y metodología (viabilidad-coherencia / eficacia / eficiencia / cobertura)***
2.1	El proyecto resulta coherente en cuanto a los objetivos y resultados esperados y las actividades propuestas.
2.1	Los componentes, estrategias y actividades previstas son adecuados a los resultados y objetivos que se persiguen.
2.2	La entidad dispone de experiencia previa y ha manejado adecuadamente la metodología propuesta en la ejecución del proyecto.
2.3	La comunicación y reparto de tareas entre las partes implicadas (ONGD, EPA, profesorado, alumnado) está definida y se ha realizado de acuerdo a la programación prevista.
2.4	La valoración de la población beneficiaria (profesorado y alumnado) respecto a la metodología utilizada ha sido positiva.
2.5	El equipo humano dispone de la capacitación y formación suficiente para las responsabilidades encomendadas.
2.6	Los recursos materiales utilizados han sido adecuados y la relación coste-efecto está justificada. Utilización de TIC acertada.
2.7	La distribución temporal de las intervenciones ha sido adecuada y responde a las previsiones iniciales realizadas.
3	***Seguimiento y evaluación (eficacia/efectividad/cobertura/resultados)***
3.1	El diseño del proyecto permite medir los efectos inmediatos de la intervención.
3.2	Al final del proyecto se han alcanzado de forma satisfactoria los efectos inmediatos esperados.
3.3	El proyecto contempla su contribución al logro de efectos profundos y duraderos en las conductas y actitudes.
3.4	El proyecto permite de forma razonable medir su contribución al logro de efectos duraderos.
3.5	Valoración de impactos (positivos o negativos) no previstos inicialmente por el proyecto.
4	***Efecto multiplicador en el medio y largo plazo (sostenibilidad e impacto)***
4.1	La metodología y los recursos necesarios para su aplicación son asumibles y transferibles a las EPA, profesorado y alumnado para su utilización una vez finalizado el proyecto.
4.2	El proyecto contempla la incorporación del profesorado y/o alumnado a redes que permita dar continuidad a los procesos de concienciación y transformación iniciados.
4.3	El proyecto contempla la incorporación de la población beneficiaria en campañas o propuestas a través de las cuales poner en práctica y profundizar de forma vivencial en los aprendizajes adquiridos.

Por otro lado la evaluación cuenta con los resultados de la línea de base del proyecto (realizada por este consultor), la cual ofrece información relevante sobre los cinco criterios y subcriterios de evaluación, así como con los resultados de la evaluación de la edición anterior del proyecto.

La elaboración de la LdB se centró en el resultado 1 y el resultado 2, los cuales se dirigen a incrementar los conocimientos y fomentar actitudes proactivas entre el alumnado mediante su participación en actividades formativas y a incidir en el profesorado para promover las temáticas del desarrollo humano en su actividad educativa. El resultado 3 se vincula a la realización de unas jornadas y el 4 a la socialización y evaluación con los y las participantes de los resultados alcanzados, por lo que la valoración de los mismos corresponderá principalmente a la evaluación del proyecto.

Se refleja aquí los indicadores sobre los que la línea de base ofrece una valoración del punto de partida previo al inicio de la ejecución del proyecto[2].

Indicadores en la formulación del proyecto.[3]	**Correspondencia con los indicadores de la LdB**	**Valores resultantes de la LdB**
IOV.R2.5. ... el 80% de las FPA participantes, valoran positivamente la programación didáctica desarrollada ... para promover el desarrollo humano sostenible y la consecución de los derechos humanos.	**Indicador de LdB 1:** Importancia que manifiesta el profesorado respecto a los contenidos del proyecto para su tarea educativa.	Para el profesorado los contenidos del proyecto ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT tienen una importancia máxima para la función educativa de su trabajo, obteniendo un 10 sobre 10.
IOV.R1.7. ...el 80% del alumnado valora positivamente las actividades formativas desarrolladas.	**Indicador de LdB 2:** Interés que el profesorado cree que tienen los contenidos del proyecto para su alumnado.	El profesorado consultado considera que el alumnado se mostrará muy interesado en los contenidos del proyecto concediéndole un nivel de interés de 10 sobre 10.
IOV.OE.3. ... el 80% de las FPA participantes muestra un alto grado de satisfacción con los contenidos, materiales proporcionados y la metodología aplicada. IOV.R1.6. ... el 80% del profesorado valora positivamente los contenidos, metodología, materiales y actividades de aula para conseguir el objetivo educativo propuesto. IOV.R2.5. ...el 80% de las FPA participantes, valoran que la programación didáctica desarrollada permite la transmisión de valores, actitudes y habilidades... para promover el DHS y los DDHH.	**Indicador de LdB 3:** Adecuación de la metodología para su alumnado.	La valoración realizada por el profesorado es que las metodologías que ha utilizado o de las que tienen conocimiento –entre las que no se incluye el proyecto actual- para abordar las temáticas vinculadas con el desarrollo humano sostenible y las desigualdades Norte/Sur se adaptan poco a las características de su alumnado concediendo una valoración de 5 sobre 10.

[2] El documento completo de línea de base del proyecto forma parte del expediente del proyecto que obra en poder de la Generalitat y de la Fundació Pau i Solidaritat PV, por lo que únicamente reflejamos en esta propuesta técnica la información básica de la misma.
[3] Algunos de los indicadores se trasladan a la tabla como resumen de la redacción original, para facilitar la lectura, manteniendo su sentido original.

Indicadores en la formulación del proyecto.[4]	Correspondencia con los indicadores de la LdB	Valores resultantes de la LdB
IOV.R2.3. Al menos el 80% de las FPA participantes valoran que la programación didáctica desarrollada … permite al alumnado conocer las realidades del mundo en que vivimos analizando la interdependencia global. IOV.R2.5. … el 80% de las FPA participantes, valoran que la programación didáctica desarrollada en los cursos de formación permite la transmisión de valores, actitudes y habilidades entre el alumnado participante para promover el desarrollo humano sostenible y la consecución de los derechos humanos.	**Indicador de LdB 4:** Experiencia/percepción sobre el trabajo de las ONGD	Q1. Trasladan una imagen real de los países del Sur = 7 sobre 10 Q2. Su principal objetivo es recaudar fondos y/o hacer "publicidad" del buen trabajo de su organización = 5 sobre 10 Q3. Destacan el papel activo y la lucha de los pueblos del Sur para mejorar sus condiciones de vida. = 9 sobre 10 Q4. Proponen una visión crítica de nuestra sociedad y promueven actitudes responsables y de participación = 10 sobre 10 Q5. Transmiten que la desigualdad y la pobreza que sufren los pueblos del Sur (y una parte del Norte) se deben un sistema internacional injusto que beneficia a países como el nuestro y empobrece a otros =10 sobre 10 Q6. Promueven la construcción colectiva del conocimiento y la participación democrática = 8 sobre 10
	Indicador complementario LdB: Nivel de satisfacción con la formación recibida en materia de DHS	El profesorado sobre el que se ha levantado la LdB no ha participado en actividades anteriores de formación sobre las temáticas que abordará el proyecto por lo que hasta que no se complete la información de la presente LdB con la información de las 2 FPA que iniciarán el próximo año escolar no se dispondrá de un indicador de LdB.

[4] Algunos de los indicadores se trasladan a la tabla como resumen de la redacción original, para facilitar la lectura, manteniendo su sentido original.

Indicadores en la formulación del proyecto.[5]	Correspondencia con los indicadores de la LdB	Valores resultantes de la LdB
IOV.R1.7. ...el 80% del alumnado valora positivamente las actividades formativas ... y los materiales utilizados en las mismas.	**Indicador de LdB 5:** Nivel de interés en las diferentes temáticas (dimensiones del DHS) tratadas por el proyecto.	El valor medio para el conjunto de dimensiones analizadas –reflejado como interés en el DHS- se sitúa en 3'9 sobre 5. De las cuatro dimensiones analizadas es la igualdad entre hombres y mujeres la que alcanza un mayor interés rozando el nivel máximo (4'80 sobre 5). El interés mostrado por los hombres es, en todas las dimensiones incluidas la de Igualdad entre hombres y mujeres, superior al mostrado por las mujeres. No solo el porcentaje de hombres con un interés alto o muy alto es superior al de las mujeres sino que entre éstas más de un 20% optan por no responder.
IOV.R2.4. Un 80% del alumnado ... ha visto incrementados... sus conocimientos sobre las causas de la pobreza, las causas de la desigualad mundial y la vulneración de Derechos Humanos y su capacidad de reflexión crítica.	**Indicador de LdB 6:** Percepción del nivel de conocimientos en las temáticas analizadas	El nivel de conocimientos que el propio alumnado percibe disponer sobre el DHS es bastante crítico situándose como claramente mejorables (3'0 sobre 5). Igual que en los indicadores anteriores el alumnado masculino tiene una visión más positiva respecto a su nivel de conocimiento que el que tienen las mujeres, situándose en 2'72 el de ellas frente a los 3'5 puntos en que se sitúan ellos. Las mayores diferencias en la percepción que hombres y mujeres hacen respecto a sus conocimientos se dan en Igualdad y en Cambio climático, siendo muy superior la de los hombres que la de las mujeres especialmente en esta última. Destaca la cantidad de mujeres que se sitúan en la opción de no responder a la cuestión (ns/nc).

[5] Algunos de los indicadores se trasladan a la tabla como resumen de la redacción original, para facilitar la lectura, manteniendo su sentido original.

Indicadores en la formulación del proyecto.[6]	Correspondencia con los indicadores de la LdB	Valores resultantes de la LdB
IOV.R2.6. Al menos un 60% del alumnado participante al finalizar el proyecto ha visto aumentada su predisposición para participar y promover acciones que fomenten el cumplimiento de los derechos y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, a favor del desarrollo humano a nivel local y global.	**Indicador de LdB 7:** Importancia que conceden a las temáticas en su vida diaria.	El alumnado no considera el desarrollo humano sostenible como una cuestión ajena a su vida diaria o que no tengan un efecto en sus condiciones de vida. Los resultados parecen apuntar a que existe una percepción de que tanto las cuestiones ambientales como las que afectan a las diferencias entre hombres y mujeres tienen un mayor impacto en su vida diaria, mientras los derechos humanos o la pobreza y la exclusión social tienen una impacto relativamente menor o son temas en los que consideran más improbable jugar un papel decisivo. A diferencia de los análisis anteriores, hombres y mujeres de diferentes generaciones coinciden en que el desarrollo humano sostenible (en las cuatro dimensiones analizadas) es algo que les concierne y puede afectar a su vida diaria.
IOV.OE.5. Al finalizar las formaciones el 60% del alumnado participante muestra una actitud positiva frente a la posibilidad emprender acciones individuales u organizadas para la reducción de las desigualdades sociales, la promoción de la justicia social y la consecución de los derechos humanos a nivel local y global. IOV.R2.6. Al menos un 60% del alumnado participante al finalizar el proyecto ha visto aumentada su predisposición para participar y promover acciones que fomenten el cumplimiento de los derechos y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, a favor del desarrollo humano a nivel local y global.	**Indicador de LdB 8:** Valoración de las capacidades de transformación de diferentes tipos de organización social.	El alumnado consideran más eficaz a la hora de conseguir transformar la realidad el papel que desarrollan las ONGD y las organizaciones ecologistas (resultado igual al obtenido en la edición anterior del proyecto), mientras significativamente la participación en organizaciones sindicales y las organizaciones políticas (ningún entrevistado las ha señalado como actores de cambio) aparecen en última posición. Un 80% de los hombres apuesta por las ONGD y un 40% por las organizaciones ecologistas, mientras que entre las mujeres apenas un 10% apostaría por su participación en alguno de estos dos tipos de organizaciones. El porcentaje de mujeres que no responde a esta cuestión es preocupante: cerca del 80% no sabe o no contesta, porcentaje que desaparece entre los hombres, donde ninguno ha dejado de opinar en esta cuestión.

[6] Algunos de los indicadores se trasladan a la tabla como resumen de la redacción original, para facilitar la lectura, manteniendo su sentido original.

Indicadores en la formulación del proyecto.[7]	Correspondencia con los indicadores de la LdB	Valores resultantes de la LdB
IOV.OE.4. ...el 80% del alumnado participante valora positivamente los contenidos y aprendizajes trasmitidos, conoce las causas de la pobreza y la desigualdad, reconoce las situaciones de injusticia. IOV.OE.5. ... el 60% del alumnado participante muestra una actitud positiva frente a la posibilidad emprender acciones individuales u organizadas para la reducción de las desigualdades sociales, la promoción de la justicia social y la consecución de los derechos humanos a nivel local y global. IOV.R2.4. Un 80% del alumnado participante ha visto incrementados sus conocimientos sobre las causas de la pobreza, las causas de la desigualad mundial y la vulneración de Derechos Humanos y su capacidad de reflexión crítica. IOV.R2.6. Al menos un 60% del alumnado ... ha visto aumentada su predisposición para participar y promover acciones que fomenten el cumplimiento de los derechos y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, a favor del desarrollo humano a nivel local y global.	**Indicador de LdB 9:** Conocimientos previos del alumnado y percepción de la posibilidad de transformación social.	El 21% del alumnado considera que no podemos hacer mucho para cambiar las situaciones de injusticia mundial porque todo depende de decisiones donde no podemos intervenir. No existen diferencias importantes en los resultados entre hombres y mujeres. El 86% del alumnado considera que podemos reducir los desequilibrios apoyando algunas organizaciones para ayudar a la población más desprotegida o participar en campañas de denuncia de situaciones de injusticias. Entre los hombres este porcentaje es del 100% mientras en las mujeres se sitúa por debajo del 80%. El 43% considera que tenemos capacidad para modificar la realidad injusta pero no somos capaces de organizarnos para lograrlo. Entre los hombres este porcentaje alcanza al 60% mientras en las mujeres se reduce al 33%. Por el contrario, el 36% considera que siempre habrá desequilibrios porque depende de lo que ocurre en los países del Sur y no podemos incidir en ello. En este caso son los hombres los que se muestran más pesimistas al incrementarse este porcentaje hasta el 60%. Sobre la destrucción del medio ambiente el 43% considera que es actualmente un problema de toda la humanidad por lo que todas y todos debemos implicarnos. En este sentido el dato más relevante es que el 56% de las mujeres no tiene una opinión formada al respecto situándose en el "no sabe o no contesta". El 21% considera que el cambio climático afecta solo a Países del Sur a los que debemos ayudar ya que nosotros no sufrimos este problema. Este porcentaje es similar entre hombres y mujeres, sin embargo entre estas un 56% no responde a esta cuestión. Solamente el 29% del alumnado considera que la sobreexplotación de los recursos naturales de los países del Sur se debe sobre todo al consumo irresponsable en el Norte y que por tanto tenemos una deuda ecológica con ellos. De nuevo más del 50% de las mujeres no se han pronunciado al respecto. Un 20% de los alumnos considera que la ciudadanía apenas tenemos capacidad para reducir las causas de la destrucción del medio ambiente, mientras que el 56% de las mujeres no se ha manifestado al respecto.

[7] Algunos de los indicadores se trasladan a la tabla como resumen de la redacción original, para facilitar la lectura, manteniendo su sentido original.

5. Descripción de la actividad objeto de evaluación

El proyecto *ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT*, es una propuesta de enseñanza-aprendizaje que persigue la transmisión de conocimientos, valores y actitudes entre la población valenciana, en concreto entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos, con el objetivo de promover una ciudadanía global informada, critica, participativa y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible.

Esta propuesta viene a dar continuidad al trabajo de educación para el desarrollo que desde hace años viene impulsando la Fundació Pau i Solidaritat PV en el ámbito de la educación formal y no formal, y se inserta dentro de la propuesta iniciada durante el curso escolar 2016/2017 para realizar acciones formativas con población adulta mayor matriculada en cursos de cultura base, alfabetización, neolectores, etc. de centros de formación de personas adultas (CFPA o FPA). El objetivo es poner en marcha acciones que promuevan una ciudadanía global, solidaria y comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano sostenible, fortaleciendo las capacidades de la población a través de acciones formativas que permitan reflexionar sobre la realidad mundial, faciliten la comprensión critica del modelo de globalización y reafirmen el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad.

El objetivo específico que el proyecto *ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT* pretende alcanzar es:

> "Aumentados los conocimientos, capacidades y habilidades del alumnado adulto mayor de enseñanzas no regladas de Centros de Formación de personas adultas del País Valencià para la construcción de ciudadanía reflexiva, activa, responsable y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible y la defensa de los Derechos Humanos, a través de diversas acciones formativas".

Los resultados mediante los cuales el proyecto pretende alcanzar este objetivo son:

Resultado 1. Elaborada la propuesta formativa, los materiales y recursos educativos necesarios para la ejecución de las sesiones del monográfico "ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT"

Resultado 2. El alumnado de 4 centros de formación de personas adultas del País Valencià adquiere conocimientos, desarrolla actitudes reflexivas y criticas de análisis de la realidad e incrementa sus capacidades y habilidades para ser ciudadanía activa, responsable y solidaria en la promoción de los Derechos Humanos y la consecución de los ODS.

Resultado 3. 75 personas incrementan su conocimiento sobre los ODS y el papel de la sociedad civil en la consecución de las metas propuestas en la Agenda 2030, participando en una "Trobada Formativa", sobre ciudadanía global, desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030.

Resultado 4. Difundidas las diversas experiencias educativas y las acciones en defensa del Desarrollo Humano Sostenible llevadas a cabo en los centros y con el alumnado participante de las actividades formativas.

El proyecto tiene previsto la realización de cursos de formación en cuatro centros de formación de personas adultas de la ciudad de Valencia. Se trata de un monográfico de 10 horas de duración distribuidas en 5 sesiones a realizar durante un trimestre del curso escolar 2017/2018 en dos escuelas y 2018/2019 en las otras dos escuelas participantes del proyecto (uno monográfico en cada una de las escuelas). En los cursos está previsto que participen unos 100 alumnos y alumnas (25 aproximadamente por escuela). Estos cursos monográficos se basan en una programación didáctica que permite el análisis de la realidad, la crítica sobre las causas de la desigualdad en el mundo y la relación de interdependencia de las sociedades, favorece el desarrollo de capacidades entre el alumnado para que este adquiera habilidades que impliquen cambios, desde la participación y la solidaridad, a favor del desarrollo sostenible, equitativo e inclúyete.

A parte de la realización de estos cursos monográficos, el proyecto contempla la realización de una "*trobada formativa*" (una jornada) sobre cuestiones relacionadas con la ciudadanía global, el desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030, un encuentro del alumnado que participa de los monográficos en cada una de las escuelas (población adulta mayor) y abierto al público en general. En esta jornada está previsto que varios ponentes compartan sus experiencias desde la trasmisión de vivencias en la lucha por la justicia social en varios ámbitos. Se trata de ponentes que puedan resultar cercanos a los asistentes por su trayectoria de vida, que puedan trasmitir que se puede ser ciudadanía comprometida y activa por el desarrollo a cualquier edad, a partir de sus experiencias concretas en la defensa de los derechos y la justicia social, que permita al público asistente identificarse como agentes de cambio y ciudadanía activa, critica y solidaria.

De esta manera las actividades, tal y como recoge la formulación del proyecto, para la realización y desarrollo de los cursos monográficos y de la jornada, son las siguientes:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	
Para el Resultado 1: Diseñada la propuesta didáctica *Enredra't amb el desenvolupament* …	
Actividad 1	Realización de 8 reuniones (2 por centro) de coordinación, planificación y calendarización de acciones entre el personal de la Fundació y el claustro de profesores de las escuelas participantes del proyecto
Actividad 2	Elaboración la programación Didáctica Enredra't amb el desenvolupamnet, que debe contener y desarrollar a detalle los objetivos, contenidos, competencias, unidades didácticas, metodología y evaluación
Actividad 3	Elaboración y adquisición de los materiales y recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones
Actividad 4	Contactar los expertos/as que participaran de las sesiones de las unidades didácticas de la programación formativa propuesta
Para el Resultado 2: El alumnado de 4 centros de formación de personas adultas del País Valencià adquiere conocimientos, desarrolla actitudes reflexivas y criticas ……	
Actividad 5	Realización los 4 cursos monográficos de 6 sesiones (2 horas por sesión) uno por centro de formación de personas adultas en el País Valencia participantes del proyecto, a partir de las programaciones didácticas diseñadas para estas formaciones
Actividad 6	Distribuir los materiales formativos y didácticos necesarios para el desarrollo de las formaciones

Actividad 7	Seguimiento, evaluación de los aprendizajes y metodologías y sistematización de las actividades realizadas con el alumnado
Actividad 8	Realizar 1 sesión de seguimiento con el claustro de las escuelas participantes
	Para el Resultado 3: 75 personas participan de la Jornada Formativa
Actividad 9	Preparación de la Trobada Formativa, sobre ciudadanía global, desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030, elaboración del programa, actividades y contenidos y contacto con los ponentes participantes
Actividad 10	Difusión de la Trobada Formativa entre el alumnado de centros de formación de personas adultas y población en general
Actividad 11	Realización de la Trobada Formativa, sobre ciudadanía global, desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030
Actividad 12	Realización de una evaluación entre los asistentes y sistematizar los contenidos de la Trobada
	Para el Resultado 4: Difundidas las experiencias y acciones llevadas a cabo por los centros …
Actividad 13	Realizar reuniones de evaluación con el claustro docente de las escuelas participantes
Actividad 14	Elaborar una memoria gráfica y documental de las actividades del proyecto
Actividad 15	Redactar, elaborar y socializar una articulo para la revista Te de la Federación de Enseñanza sobre las acciones de formación realizadas
Actividad 16	Gestionar contenidos relacionados con el proyecto y las acciones del mismo en redes sociales

Además el proyecto contempla tres actividades comunes para todos los resultados:

Actividad 17. Realización de una línea de base

Actividad 18. Seguimiento y evaluación interna del proyecto

Actividad 19. Realización de una evaluación final externa de objetivos y resultados

La responsabilidad de coordinación y seguimiento de las actividades propuestas es asumida por el personal del Área de educación para el desarrollo de la Fundació Pau i Solidaritat PV, contando para ello con el apoyo de las escuelas de adultos participantes, además de otros profesionales y expertos con los que la Fundació Pau i Solidaritat PV ha venido trabajando en la defensa de los derechos humanos y las acciones de EpD que realiza.

La población objetivo del proyecto la componen alumnos y alumnas de cuatro CFPA del País Valencia: la escuela de FPA Vicent Ventura y la FPA Serrano Morales (que ya habían participado en la primera edición del proyecto) y las escuelas FPA de L'Alguer y FPA Parc de L'Oest.

Por su parte las jornadas formativas de reflexión-acción están dirigidas tanto a la población que ha participado en el programa formativo como a otra población interesada en asistir y participar de la propuesta. La población a la que se preveía alcanzar en la jornada se fijaba en 75 personas.

El proyecto está financiado por la Generalitat Valenciana (GV) y por fondos propios de la Fundació Pau i Solidaritat PV. La estructura de financiación es la siguiente:

	Generalitat Valenciana	Fundació Pau i Solidaritat PV	COSTE TOTAL
Costes directos	25.144,05 €	6.900,00 €	32.044,05 €
Costes indirectos	2.791,00 €	400,00 €	3.191,00 €
TOTAL	**27.935,05 €**	**7.300,00 €**	**35.235,05 €**

6. Metodología

La metodología utilizada para la evaluación del proyecto ha combinado el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas siendo, dada la naturaleza del proyecto, las primeras las que han tenido un peso mayor en el proceso de evaluación. Para la evaluación del proyecto actual se ha contado con la matriz de evaluación incluida en la formulación del proyecto y con la línea de base levantada con anterioridad a su ejecución.

El consultor responsable de la presente evaluación conocía con anterioridad el proyecto al haber realizado la línea de base del mismo así como tanto la línea de base como la evaluación externa final de la edición anterior del proyecto ("*ENREDRA´T AMB EL DESENVOLUPAMENT. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas*". co-financiado también por la Generalitat Valenciana SOLEPD/2016/0012).

Las metodologías utilizadas para la recopilación de la información han sido:

- Estudio documental. Documento del proyecto y recursos generados y/o utilizados durante su ejecución; planificación y estrategia de la Generalitat y otros organismos en materia de EpD; documentos estratégicos y recursos aportados por la ONGD ejecutora y los CFPA participantes; estudio y revisión de los documentos e instrumentos de recolección de información de la línea de base y de la evaluación final externa de la edición anterior del proyecto.

- Un procedimiento de encuesta/cuestionario dirigido a los centros educativos (profesorado y alumnado); este procedimiento ha incluido la revisión de los modelos de encuestas utilizados en los procesos anteriores de levantamiento de líneas de base y de evaluación, incluyendo modificaciones y aplicando dos modelos diferentes en el proceso actual para comparar su adaptabilidad a las personas destinatarias.

- Realización de entrevistas personales en profundidad al personal de la ONGD y el profesorado participante en el proyecto.

- Elaboración de una encuesta/cuestionario dirigido a los y las participantes en la jornada formativa sobre sobre ciudadanía global, desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030.

- Observación participante durante la celebración de la jornada.

El plan de trabajo realizado ha seguido la lógica habitual y se ha desarrollado en tres fases consecutivas. Sin embargo en el proyecto que nos ocupa ha sido necesario tener en consideración el calendario escolar y la continuidad, o no, de parte del alumnado y del profesorado en los CFPA más allá de la finalización de los dos años escolares en los que se ha ejecutado 2017/2018 y 2018/2019.

De esta manera ha sido necesaria la realización de algunas actividades de recolección de información entre el alumnado en diferentes momentos, ajustados en cada caso a la realización de las actividades en cada uno de los centros implicados. Este hecho ha condicionado el calendario previsto y la duración total del proceso de evaluación.

Fase I: Estudio de Gabinete. Realizado en el mes de junio/julio

En esta fase se procedió a revisar la matriz de evaluación a fin de validar la misma y se procedió a definir y concretar las herramientas para la recolección de la información previamente determinada: entrevistas a realizar (individuales o con grupos focales) y elaboración de cuestionarios/encuestas. Además del estudio de toda la documentación relativa al proyecto y las estrategias y planes aplicables. Se contó para ello con la experiencia del proceso de evaluación de la edición anterior, lo que ha permitido orientar mejor y redefinir los instrumentos a utilizar en el presente proceso evaluativo.

Este proceso ha sido dirigido por el consultor, quien ha elaborado los cuestionarios y guiones de entrevistas a utilizar, siendo sometidas las mismas a consulta y validación por parte del Área de Educación para el Desarrollo de la Fundació Pau i Solidaritat PV y por el profesorado de los CFPA implicados en el proyecto. Ello ha permitido disponer de unos documentos adecuados a las características de las personas participantes –principalmente personas adultas que conforma el alumnado de los CFPA- que reúnen unas características propias y diferenciales respecto del público al que habitualmente se dirigen las acciones de sensibilización y EpD (población escolar, universitaria y colectivos organizados con niveles de estudios medios y altos) .

Como resultado de este proceso se modificó el cuestionario utilizado en la LdB para el alumnado y se elaboró un segundo modelo de cuestionario a fin de poder comparar la adaptabilidad de los dos modelos a las personas destinatarias. Aunque se requiere la utilización de cuestionarios para la obtención de datos cuantitativos y comparables (LdB vs Evaluación) este tipo de instrumento se adapta muy poco a las características de la población destinataria. Durante el proceso de evaluación de la edición anterior del proyecto y en esta misma, se ha podido constatar la dificultad en obtener respuestas a los cuestionarios y de que la cumplimentación de los mismos se realice de forma adecuada. Se realizaron diferentes versiones, se simplificaron y modificaron las opciones de respuesta (respuestas cerradas, cuantitativas, opciones de respuestas abiertas, marcación de acuerdo y desacuerdo con afirmaciones, etc... A pesar de los diferentes modelos utilizados el evaluador considera que la información más fiable y contrastable es aquella obtenida directamente del profesorado, especialmente mediante las entrevistas en profundidad y también mediante cuestionarios específicos.

Se procedió también en esta fase a elaborar el cuestionario a utilizar para la evaluación de la jornada, así como a definir los dirigidos al profesorado y los contenidos principales a tratar en las entrevistas con éstos.

Fase II: Trabajo de campo (realizada entre junio y julio)

En esta fase se procedió la aplicación de las herramientas diseñadas (entrevistas y encuestas) y a la recopilación de la información que permitiera realizar la evaluación a partir de datos relevantes y confiables. Este trabajo ha sido coordinado por el consultor y ha contado con la participación del personal técnico del Área de EpD de la Fundació Pau i Solidaritat PV y el profesorado de los CFPA implicados.

Cabe señalar que la coincidencia del periodo de evaluación con el final de curso y las consiguientes vacaciones escolares dificultó, y obligó a prolongar, el proceso de recogida de información (especialmente las encuestas) entre el alumnado participante. La colaboración del profesorado de los CFPA y la Fundació Pau i Solidaritat PV ha sido igualmente fundamental para poder realizar estas actividades. Cabe señalar que aunque la evaluación, de acuerdo a la normativa debe realizarse una vez finalizado el proyecto, este condicionante impediría, por ejemplo, realizar cuestionarios a parte de la población destinataria que participó en el proyecto durante sus primeros seis meses de ejecución pues el tiempo trascurrido resulta excesivo para obtener valoraciones consistentes. Esto obliga a realizar acciones de recolección de información en las semanas posteriores a la finalización de algunas actividades y por consiguiente a utilizar modelos de cuestionarios que posteriormente en la fase propia de evaluación se constató necesario readaptar y modificar.

Del mismo modo, la finalización del año escolar o de algunos cursos o grupos de los CFPA supone en ocasiones la movilización de parte del alumnado y del profesorado al que no es posible acceder en el periodo en el que formalmente puede realizarse la evaluación. En esta ocasión ello ha limitado la posibilidad de entrevistar al conjunto del profesorado participante en el proyecto, no pudiéndose realizar la entrevista con la profesora responsable de las actividades en el CFPA Parc de l'Oest.

Durante el proceso de evaluación y teniendo en cuenta la recolección previa de información llevada a cabo por la Fundació Pau i Solidaritat PV se han realizado:

- Encuestas a un total de 58 personas participantes en las sesiones formativas en los 4 CFPA (34% de la población total participante);
- Encuestas a 22 personas asistentes a la jornada (36% del total participante);
- Entrevistas a un total de 6 personas:
    - 4 entre el profesorado de 3 de los 4 CFPA participantes y
    - 2 a personas del equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV).

En base a la experiencia en los procesos de evaluación de la primera edición del proyecto y del levantamiento de la LdB se descartó la realización de entrevistas entre el alumnado de los CFPA y entre los asistentes a las jornadas.

Fase III: Procesamiento de la información y redacción del informe final (septiembre)

En esta fase se procedió al procesamiento de la información recopilada y la extracción de los valores cualitativos y cuantitativos para la redacción del informe de evaluación. Durante esta fase se realizaron diversas consultas e intercambio de información con el equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV a fin de completar la información disponible y resolver algunas dudas y recabar opiniones y valoraciones respecto a diferentes aspectos del proyecto y los resultados preliminares de la evaluación.

El cronograma ejecutado ha sido el siguiente (no se han incluido los meses de julio y agosto, inhábil a efectos escolares). El proceso de evaluación se inició el 15 de abril y finalizó el 15 de septiembre (tres meses).

Fases	Tareas	Quincenas						Resultados
Estudio de Gabinete	Análisis documental							Diseño definitivo Plan Trabajo
	Diseño de herramientas (entrevistas, encuestas, grupos focales, etc.)							
Trabajo de Campo	Aplicación de herramientas							Obtención de datos e información en bruto
	Reuniones coordinación / validación herramientas.							
	Recogida de información en bruto							
Procesamiento información y redacción informe de evaluación	Tratamiento de información							Redacción informe evaluación y doc. de recomendaciones sobre el proyecto
	Redacción informe final consultoría							
	Redacción informe evaluación del proyecto							

7. Condicionantes y limitantes de la evaluación

No han existido limitaciones ni condicionantes que hayan afectado de forma importante el proceso evaluativo. Se citan a continuación dos tipos de limitaciones que han condicionado parte del trabajo de evaluación y que en ambos casos corresponden a cuestiones ajenas a las propias entidades responsables de la ejecución del proyecto (Fundació Pau i Solidaritat PV y CFPA) y sobre los que no era posible intervenir:

A. Las derivadas de los calendarios preceptivos para la realización de la evaluación:

- ⊗ La incompatibilidad temporal para la realización de la evaluación entre los plazos formales para la contratación y realización de la misma (una vez terminado el proyecto) y el análisis y observación de acciones formativas realizadas y concluidas meses antes dela finalización del proyecto.

- ⊗ La imposibilidad de poder acceder a parte del alumnado y del profesorado participante por las mismas razones antes expuestas. El proyecto se ha ejecutado durante 13 meses incluyendo dos años escolares, con lo que la finalización de los mismos condicionó el acceso a algunas personas participantes. Concretamente no ha sido posible para el evaluador entrevistarse con la profesora responsable del proyecto en el CFPA Parc de L'Oest, de manera que las entrevistas con el profesorado se han limitado a 3 de las 4 FPA participantes.

- ⊗ Esta limitación condicionó también la elaboración de la LdB, pues en el periodo en que su elaboración es preceptiva no era posible contar con una parte del profesorado y alumnado –pues aún no habían confirmado su participación en el proyecto-. Esto afecta a los resultados obtenidos pues, por ejemplo, en el caso del profesorado solo fue posible levantar la LdB sobre un CFPA, de forma que los valores resultantes correspondían a una única encuesta al profesorado. Con muestras tan bajas los resultados cuantitativos obtenidos no pueden extrapolarse al conjunto y deben tomarse como una referencia que debe complementarse y matizarse necesariamente con las opiniones y valoraciones que se obtienen de las entrevistas. En el proceso de evaluación se han podido constara estas diferencias en los valores cuantitativos por lo que solo se han incluido como elementos válidos de comparación (LdB vs Evaluación) en aquellos en los que el nivel de confianza es suficiente y ofrece garantías.

B. Las derivadas del tamaño de la población destinataria, sus características y de la selección de la muestra.

En proyectos como el evaluado el número total de personas destinatarias de la acción es reducido, incluso muy reducido, como en el caso del profesorado que está compuesto por 6 personas. En estos casos los valores de una sola encuesta de tipo cuantitativo pueden modificar substancialmente el resultado de las medias obtenidas, pues llegan a suponer un 20% del valor total.

En el proyecto actual se entrevistó a 4 de los 6 profesores y profesoras participantes en el proyecto. El resultado en 3 de las cuatro encuestas fue muy similar, moviéndose las puntuaciones concedidas a cada pregunta entre 4 y 10 puntos. Sin embargo en una de ellas las

puntuaciones se movieron en una horquilla entre 3 y 7 puntos, es decir que el conjunto se movió entre rangos más bajos a pesar de que las valoraciones en las entrevistas eran similares al resto del profesorado. Esta única encuesta (que supone un 25% del resultado final) condiciona los resultados de la evaluación que en algunos ítems arrojan puntuaciones similares a la LdB (en la que no participó esta profesora), pero cuya media de los otros 3 profesores/as nos darían unos resultados diferentes con mayores diferencias entre los valores de la LdB y los de la evaluación.

Por otro lado, como ya se observó en la primera edición el proyecto y en levantamiento de la LdB del proyecto actual, el alumnado adulto que ha constituido la población destinataria del proyecto no está familiarizado con los cuestionarios y se muestra, en general, reservado ante los mismos. En algunas de las FPA el propio profesorado recomendó no utilizar este método de recolección de información y en otros casos, en colaboración con el profesorado se llegaron a elaborar varios modelos, modificados tras consultar con el profesorado, para intentar facilitar la recolección de información. Aun así con la cumplimentación puede considerarse deficitaria y los resultados cuantitativos, como ya se ha señalado, deben considerarse como complementarios y ser interpretados a partir de la opinión e información facilitada por el profesorado en las entrevistas.

Un ejemplo de esta debilidad en la cumplimentación de los cuestionarios es que en la mayor parte de los casos no han señalado el sexo con lo cual no se pueden obtener resultados por sexos que ofrezcan suficiente nivel de confianza, por lo que en este sentido se ha estado a lo informado por el profesorado.

A parte de las dos cuestiones anteriores, no se han dado limitaciones ni condicionantes externos que hayan afectado a la realización de la evaluación en cuanto a contenidos, estudio documental, acceso a las fuentes de información y obtención de información (mediante las diferentes técnicas empleadas) de la población participante. Los resultados observados y que se describen en el apartado siguiente no se han visto pues condicionados ni limitados y reflejan la valoración realizada por el consultor.

8. Análisis y resultados de la evaluación

8.1. Pertinencia (identificación, formulación y ejecución)

Criterios de evaluación / Preguntas claves	
1	*Diagnóstico y adecuación a la EpD (Pertinencia)*
1.1	La temática se adapta a las prioridades en materia de EpD de la Generalitat Valenciana y al contexto de la agenda estatal e internacional.
1.2	La temática responde a las prioridades y experiencia de la ONGD proponente.
1.3	La temática es relevante respecto a la situación de los derechos y la situación de la población empobrecida
1.4	El proyecto incorpora adecuadamente la perspectiva de género en todas sus fases.
1.5	El proyecto incorpora adecuadamente la agenda de los ODS en sus contenidos.
1.6	El proyecto incorpora adecuadamente aspectos relevantes de la interculturalidad en sus contenidos.
1.7	El proyecto responde adecuadamente a las necesidades identificadas por el profesorado de las escuelas de personas adultas a las que se dirige.
1.8	El proyecto se adapta a las necesidades de la población beneficiaria (alumnado) y dispone de una adecuada caracterización de la población objetivo.

En el análisis de pertinencia se mantienen, en términos generales, las conclusiones obtenidas en la evaluación de la primera edición del proyecto. Se trata de un proyecto que ha mantenido, dados los buenos resultados, una estructura similar a la primera edición. Salvo algunos cambios en cuanto a la metodología y cobertura del proyecto, que se tratarán más adelante, la población objetivo principal del proyecto, los contenidos y estrategia de intervención se ha mantenido por lo que el análisis resulta similar al realizado en la primera edición del proyecto.

Pertinencia respecto a las políticas de la Cooperación Valenciana

En relación a los ejes, estrategias y objetivos del *IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020* el proyecto se alinea principalmente con la estrategia 2.4: Ciudadanía global del Eje 2: Personas y más concretamente con el Objetivo operativo 2.4.1: *Fomentar una ciudadanía crítica, participativa y activa, comprometida con la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa.*

Además dentro de los bloques temáticos que el proyecto aborda en sus sesiones formativas pueden identificarse claramente alineamientos con los siguientes objetivos operativos:

- Objetivo operativo 1.1.1: Impulsar la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, dentro del Eje 1: Planeta. Estrategia 1.1: Derechos de la Tierra.

- Objetivo operativo 2.2.2: Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano, dentro del Eje 2. Personas. Estrategia 2.2: Derechos de las mujeres,

- ⊗ Objetivo operativo 3.1.3: Impulsar el comercio justo y la compra pública ética como una herramienta de desarrollo, del Eje 3: Prosperidad. Estrategia 3.1: Derecho al desarrollo, y el
- ⊗ Objetivo operativo 4.1.1: Fortalecer la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos, la construcción de la cultura de paz y la justicia, del Eje 4: Paz. Estrategia 4.1: Derecho a la participación y a la gobernanza democrática.

La pertinencia del proyecto evaluado en relación a los ejes prioritarios de la AOD de la Generalitat Valenciana y principalmente con sus prioridades en materia de EpD se considera alta.

El proyecto se plantea desde la perspectiva de fortalecer las capacidades del profesorado que atiende la formación de personas adultas, dotando de recursos y materiales específicos para trabajar los objetivos de la EpD en la población adulta. En este sentido la pertinencia del proyecto se refuerza al tratarse de un ámbito educativo con escasas experiencias previas y, como ha señalado el personal directivo de los CFPA participantes, sin apenas recursos apropiados para abordar las temáticas tratadas en la formación de personas adultas.

Pertinencia respecto a las políticas de la Generalitat Valenciana

Enlazando con esta última reflexión el proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas que tal como señala la *Ley Valenciana de Formación de Personas Adultas* debe contribuir a "*impregnar las acciones sobre el entorno y la formación de valores éticos y sociales -capacidad crítica, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad-, elementos todos ellos fundamentales en la estructura democrática*" y combatir todo tipo de discriminación[8].

El profesorado entrevistado ha sido unánime al considerar que el proyecto se adapta perfectamente a los objetivos de formación en valores y de empoderamiento de la población adulta que persiguen las escuelas de formación de personas adultas. En cuanto a los cuestionarios, en ellos el profesorado concede un 9´25 sobre 10 a la importancia de los temas tratados en las sesiones formativas del proyecto.

Algunas de las afirmaciones del profesorado en relación a la pertinencia del proyecto:

[8] Título I de la LEY 1/95, de 20 de enero, de la Generalitat Valenciana, de Formación de las Personas Adultas.

"Los temas abordados son de actualidad y por eso entran bien. Además son temas que hay que tratar (por su importancia) migraciones, violencia de género, medio ambiente… Es importante porque sobre estos temas el alumnado maneja mucha información falsa, tener información verdadera les permite entender y resolver mejor sus dudas." (Directora CFPA Serrano Morales).

"El proyecto sensibiliza y aporta información de temas que les interesan pero de los que no tienen información" (Jefa de estudios CFPA L'Alguer).

"La importancia de estas actividades radica en permite hacer formación en una educación no instrumental, sino en una educación para formar personas, dar herramientas para que podamos contribuir a hacer un mundo más justo y habitable". "El proyecto Enredrat, como las FPA, va contracorriente, reconoce a la gente mayor como ciudadanía consciente y crítica, como sujeto de cambio y transformación social" (Coloma, directora FPA Vicent Ventura).

Pertinencia respecto a la población destinataria

Tal como ha manifestado el profesorado de los CFPA participantes en el proyecto los objetivos, contenidos y metodologías empleadas se alinean perfectamente con aquellos perseguidos en la educación de adultos. Además consideran la estrategia de intervención muy adecuada a los contenidos, los cuales son considerados como fundamentales en la formación de personas adultas y al mismo tiempo difíciles de abordar por su complejidad y por la exigencia de conocimientos que muchas veces quedan fuera de las especialidades habitualmente manejadas por el profesorado.

Cabe señalar que el proyecto fue formulado partiendo de una relación previa y estrecha entre la Fudació Pau i Solidaritat PV y la escuela FPA Vicent Ventura (ambas instituciones ligadas al sindicato CCOO-PV) y para el que se contó además con un estudio realizado a través de una consulta previa a la población objetivo del proyecto (alumnado de EPA). Además en esta segunda edición del proyecto –objeto de la presente evaluación- se tuvieron en cuenta las conclusiones de la evaluación de la primera edición del proyecto lo que ha dotado al proyecto de un diagnóstico sólido que ha redundado en la pertinencia de las acciones tanto para el personal docente de las escuelas de adultos como para la población destinataria.

Junto a la formulación, realizada conjuntamente entre la Fudació Pau i Solidaritat PV y el profesorado de la FPA, durante la ejecución se han considerado las características propias de cada una de las escuelas participantes. La flexibilidad introducida en la ejecución de las actividades formativas, reduciendo o concentrando temáticas en las sesiones, permitiendo su programación de acuerdo a las necesidades de cada CFPA, realizando un número mayor o menor de sesiones en función de la disponibilidad de cada centro… todo ello ha permitido ajustar el proyecto a las necesidades de cada CFPA pudiendo asimismo ampliar el número de grupos participantes y por tanto el número de personas participantes en las actividades formativas.

Ello ha sido posible gracias a la coordinación del proyecto, que ha mantenido una comunicación fluida y constante con las escuelas y a la concepción del mismo como una

apuesta conjunta entre las entidades implicadas. Desde los CFPA se ha destacado la capacidad técnica de la Fundació Pau i Solidaritat PV y la fluida comunicación con el profesorado.

Las opiniones del alumnado también confirman esta alta pertinencia del proyecto. Así el 88% del alumnado considera los contenidos tratados como algo que les incumbe y de lo que deben estar informados.

Además esta valoración respecto a la pertinencia de los contenidos se ha incrementado después de su participación en el proyecto lo que constituye además un elemento importante en la valoración de la eficacia del proyecto. El 88% del alumnado considera que los contenidos del proyecto les conciernen en su día a día, mientras en la línea de base este porcentaje se situaba en el 79%.

Como se ha indicado en el análisis de la pertinencia en relación a los objetivos de la formación de personas adultas (pág. 33 y 34) el profesorado ha valorado como muy alta la pertinencia del proyecto.

Por último, señalar que aunque el proyecto se dirige y está identificado y formulado para la formación de personas adultas en cuestiones vinculadas con el desarrollo humano, en esta segunda edición uno de los CFPA participantes (FPA L'Alguer) solicitó la realización del proyecto con dos grupos de GES (Graduado Educación Secundaria). Estos grupos están formados mayoritariamente por personas jóvenes que abandonaron sus estudios o por personas llegadas recientemente a nuestro país y que no cuentan con certificación de estudios de secundaria. Se trata por tanto de un colectivo con características diferentes a la población destinataria principal del proyecto (personas mayores de 60 años, con nivel educativo básico y que en su formación en las CFPA no buscan la obtención de titulación). En total este colectivo ha representado aproximadamente el 24% del total de participantes en los cursos monográficos.

En estos cursos el proyecto ha logrado también un alto grado de pertinencia, y de acuerdo a la opinión de las dos profesoras de la FPA L'Alguer entrevistadas, su interés e implicación en las acciones formativas ha sido incluso más alta que en los dos grupos de personas adultas de la misma FPA que participaron en el proyecto.

Pertinencia respecto a las prioridades de la ONGD proponente

En relación a las prioridades y estrategias de la ONGD proponente, el proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad. El proyecto encaja así perfectamente con la estrategia de la Fundació Pau i Solidaritat PV en materia de EpD y permite a la entidad ampliar y consolidar su oferta educativa y alcanzar a sectores de población tradicionalmente excluidos de las acciones de EpD dando respuesta a una necesidad previamente identificada.

Además el proyecto ha contemplado un componente abierto a la población en general, aunque destinado principalmente al alumnado de los CFPA participantes, consistente en la realización de una "*trobada formativa*" sobre cuestiones relacionadas con la ciudadanía global, el desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030. La pertinencia de la jornada ha sido valorada como muy alta por los participantes en la misma situándose por encima de 9 sobre 10 en cuanto a la importancia de los temas abordados en la jornada.

El 86% de las personas que asistieron a las jornadas han concedido a las mismas una puntuación de 9 y 10 puntos sobre el interés de las mismas y la necesidad de su celebración.

8.2. Eficacia (coherencia interna, metodología, viabilidad y logro resultados)

	Criterios de evaluación / Preguntas claves
2	*Diseño y metodología (viabilidad / eficacia / eficiencia)*
2.1	El proyecto resulta coherente en cuanto a los objetivos y resultados esperados y las actividades propuestas.
2.1	Los componentes, estrategias y actividades previstas son adecuados a los resultados y objetivos que se persiguen.
2.2	La entidad dispone de experiencia previa y ha manejado adecuadamente la metodología propuesta en la ejecución del proyecto.
2.3	La comunicación y reparto de tareas entre las partes implicadas (ONGD, EPA, profesorado, alumnado) está definida y se ha realizado de acuerdo a la programación prevista.

2.4	La valoración de la población beneficiaria (profesorado y alumnado) respecto a la metodología utilizada ha sido positiva.
2.5	El equipo humano dispone de la capacitación y formación suficiente para las responsabilidades encomendadas.
2.6	Los recursos materiales utilizados han sido adecuados y la relación coste-efecto está justificada. Utilización de TIC acertada.
2.7	La distribución temporal de las intervenciones ha sido adecuada y responde a las previsiones iniciales realizadas.

Coherencia interna, viabilidad y metodología

Al igual que el análisis de la pertinencia, el estudio de la coherencia interna y la viabilidad del proyecto resulta, en relación a la evaluación de la edición anterior del proyecto, redundante. Las dos ediciones del proyecto se sustentan en una misma estrategia de intervención (adaptada y modificada en algunos aspectos en el proyecto actual objeto de evaluación en base a la experiencia de la primera edición) y se sustenta en las mismas capacidades institucionales y operativas de las partes implicadas (Fundació Pau i Solidaritat PV y CFPA). Dado que el proyecto mantiene sus aspectos principales iguales que en la edición anterior se ha podido constatar que se mantienen las valoraciones realizadas en la evaluación anterior y que se detallan a continuación, de forma sintética y destacando aquellos aspectos donde han existido modificaciones respecto a la evaluación anterior.

El estudio de la coherencia interna del proyecto demuestra una clara relación entre las actividades planteadas y el logro de los resultados esperados. La matriz plateaba el logro de cuatro resultados, tres directamente vinculados con los logros relacionados a la formación de capacidades entre profesorado y alumnado -asistente a las actividades formativas-, y un cuatro vinculado con la difusión de las experiencias desarrolladas en el proyecto a sectores de población interesados en tales materias.

Los indicadores y fuentes de verificación definidos en la matriz contemplan tanto la ejecución de las actividades, en cantidad y calidad diseñadas, como la medición de los resultados cualitativos del proyecto en la transmisión de conocimientos y actitudes respecto a las relaciones Norte/Sur, las crisis del desarrollo y el fomento de la participación y la implicación ciudadana. En todo caso cabe insistir en la dificultad en proyectos de estas características de realizar mediciones respecto a cuestiones tales como el incremento de conocimientos, percepción de la realidad y cambio de actitudes, así como en la imputación de los posibles impactos identificados como efectos directos y exclusivos del proyecto, toda vez que la población destinataria recibe mucha más información, estímulos y mensajes de diferentes fuentes ajenas al proyecto evaluado.

La ejecución del proyecto, y los análisis y mediciones de la eficacia alcanzada por el mismo, vienen a confirmar la correcta lógica interna del mismo y la viabilidad de las actividades propuestas. En este sentido cabe destacar la correcta interpretación de las herramientas de planificación del proyecto (basada en el enfoque del marco lógico) por parte del equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV, manejando el proyecto con la flexibilidad suficiente para poder adecuar la planificación inicial a las demandas y características –no siempre iguales- de la población destinataria. Así los cambios aplicados en esta segunda

edición han permitido alcanzar e incluso potenciar los resultados inicialmente previstos, sin modificar la lógica interna de la intervención. Entre estos cambios destacan:

- ⊗ Aumento de la flexibilidad en la programación y contenidos de las acciones formativas ajustándose a las demandas y necesidades identificadas por cada CFPA. Así el número de sesiones, inicialmente fijada en 5, han sido moduladas realizándose entre 3 y 5 sesiones en los centros en función de su disponibilidad. También se ha abierto el proyecto tanto a la celebración de sesiones matinales como en horario de tarde, adaptándose a los grupos lectivos de las diferentes FPA.

- ⊗ Inclusión entre la población destinataria de otros usuarios de las FPA. Aunque el proyecto se dirige principalmente a personas adultas, principal alumnado de los CFPA, se han realizado sesiones con grupos GES que incluyen a personas jóvenes y de mediana edad que asisten a los CFPA para obtener el graduado escolar de educación secundaria.

- ⊗ Aumento de la diversidad metodológica. El proyecto ha combinado con mayor intensidad que en la primera edición, la realización de sesiones en formato "Taller" (más dinámicos y participativos, con presencia de espacios lúdicos) impartido por personal de la Fundació Pau i Solidaritat PV, con un formato charla/conferencia impartida por personas externas a la Fundació Pau i Solidaritat PV especialistas en las materias a tratar (sostenibilidad urbana, igualdad entre hombre y mujeres, comercio justo y consumo responsable). En este último caso se ha mantenido un formato participativo de la sesiones, evitando la realización de "clases magistrales", siendo las charlas participativas y abiertas al diálogo y el intercambio entre ponente y asistentes. Las sesiones han resultado dinámicas, basadas en la propia experiencia del profesorado y cercanas a la realidad del alumnado y han incluido sesiones prácticas y participativas muy adecuadas a motivar y captar la atención del alumnado. Además, tal como han manifestado las escuelas participantes, la participación de diversas personas alternándose en las sesiones permite romper la monotonía e incrementa la participación y atención del alumnado.

En relación a la metodología aplicada por el proyecto los cuestionarios realizados entre el profesorado y alumnado arrojan datos concluyentes.

Una amplia mayoría del alumnado (83%) considera que la metodología empleada ha sido adecuada o muy adecuada, siendo apenas un 17% los que la han considerado poco o nada adecuada.

En el mismo sentido apuntan los datos respecto a la profundidad de los niveles de análisis y reflexión que las sesiones didácticas han generado. El 88% de las personas participantes han considerado el nivel de análisis y reflexión alcanzados como altos o muy altos, mientras apenas un 12% los ha considerado de nivel medio o bajo.

En relación al profesorado uno de los aspectos estudiados ha sido la percepción respecto a cómo el proyecto genera el conocimiento entre el alumnado. Así se ha preguntado, en varias cuestiones, si el proyecto lanza una única visión de la realidad, intentando convencer al alumnado o sí, por el contrario, el proyecto promueve el diálogo y la reflexión y de esta manera se promueve la construcción colectiva del conocimiento. Los resultados indican que en relación a la primera cuestión la valoración media es de 3´5 sobre 10, es decir, se considera que la Fundació Pau i Solidaritat PV apenas intenta condicionar el proceso de reflexión, mientras que en lado contrario, valoran en 7'5 sobre 10 la forma en la que el proyecto aborda las cuestiones y facilita una reflexión colectiva entre el alumnado sin ofrecer respuestas previas.

Preguntados directamente sobre su valoración de la metodología aplicada por el proyecto, las valoraciones son unánimes y el profesorado concede una puntuación muy alta: 9,25 sobre 10.

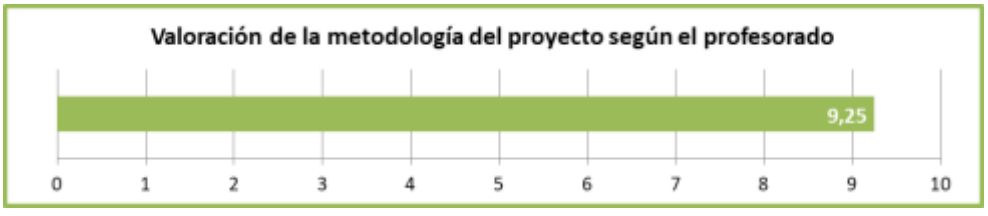

Un factor fundamental en la viabilidad de las acciones, además de la flexibilidad aplicada, ha sido el buen nivel de comunicación entre la entidad responsable de la ejecución y las escuelas participantes. El profesorado entrevistado ha valorado este nivel de comunicación como muy alto y ha sido destacado por éstas como un valor del trabajo realizado por la Fundació Pau i

Solidaritat PV. Esta estrecha relación tiene su explicación en la propia concepción del proyecto en el que la participación y corresponsabilidad de las partes es una característica del mismo desde su formulación hasta su ejecución y evaluación. Ello supone por un lado, un incremento en las posibilidades de alcanzar los resultados previstos –aplicando correcciones y mejoras respecto a la formulación inicial- , y por otro, el fortalecimiento de las capacidades de todas las partes implicadas y la generación de aprendizajes cruzados incrementando así la eficacia y la eficiencia del proyecto.

Logro de resultados esperados

Criterios de evaluación / Preguntas claves	
3	***Seguimiento y evaluación (eficacia/efectividad/resultados)***
3.1	El diseño del proyecto permite medir los efectos inmediatos de la intervención.
3.2	Al final del proyecto se han alcanzado de forma satisfactoria los efectos inmediatos esperados.
3.3	El proyecto contempla su contribución al logro de efectos profundos y duraderos en las conductas y actitudes.
3.4	El proyecto permite de forma razonable medir su contribución al logro de efectos duraderos.
3.5	Valoración de impactos (positivos o negativos) no previstos inicialmente por el proyecto.

Como se ha señalado en el análisis de la coherencia interna la formulación de indicadores en la matriz de planificación del proyecto para la medición del logro de resultados previstos es correcta y responde a los criterios de calidad, relevancia y accesibilidad exigibles. También como se ha señalado anteriormente cabe insistir en la dificultad en proyectos de estas características de realizar mediciones respecto a cuestiones tales como el incremento de conocimientos, percepción de la realidad y cambio de actitudes, así como en la imputación de los mismos como efecto directo del proyecto toda vez que la población destinataria recibe mucha más información, estímulos y mensajes de diferentes fuentes ajenas al proyecto evaluado. Por esta razón el proceso evaluativo, aunque ha obtenido datos cuantitativos y analizado el posible incremento de conocimientos entre el alumnado, ha prestado mayor atención y considera más fiable y adecuados para la evaluación del proyecto la opinión y percepción del profesorado. En el análisis que se ofrece a continuación se ofrece todo esta información recopilada matizando y añadiendo allá donde sea necesario las opiniones y conclusiones trasladadas por el profesorado participante en el proyecto.

La participación en el proyecto ha sido mayoritariamente de mujeres:

- ⊗ En los cursos monográficos realizados en los CFPA la participación por sexos ha sido del 76% mujeres y 24% hombres.
- ⊗ En la jornada formativa la participación ha mantenido porcentajes similares: 73% mujeres y 27% de hombres.
- ⊗ En cuanto al profesorado también la mayor parte está compuesto por mujeres (5 mujeres por 1 hombre).

Los porcentajes de participación responden a la propia configuración del alumnado de los CFPA, compuestos mayoritariamente por mujeres. Esta situación se da en todos los CFPA participantes en el proyecto. En relación al profesorado el % de mujeres es también mayor en todos los CFPA.

En los datos referentes a las valoraciones del alumnado y del profesorado en los diferentes ítems de evaluación que se ofrecen a continuación no se han reflejado desagregados por sexos pues en general no se detectan diferencias substanciales ni una variabilidad destacable en los mismos. Por otro lado, dadas las limitaciones en la recolección de información cuantitativa (ver apartado de metodología y limitaciones de la evaluación) no es posible ofrecer datos desagregados por sexos con el suficiente grado de fiabilidad (pues en muchos casos las personas encuestadas no señalaron su sexo). La misma configuración de la población destinataria (mayoritariamente mujeres y en el caso del profesorado su escaso número: 6 personas) hacen que la extrapolación de los resultados a todos los hombres participantes no ofrezca suficiente fiabilidad o no resulte relevante, y por tanto la comparación entre grupos sea poco rigurosa.

A pesar de ello, a través de las entrevistas con el profesorado se ha profundizado en el análisis del posible impacto y adaptación del proyecto a hombres y mujeres. A través de ellas hay consenso en el profesorado en considerar que existe, entre la población adulta, un mayor interés y preocupación entre las mujeres que entre los hombres, "*ellas están más dispuestas a aprender cosas nuevas y más abiertas al cambio y desarrollo personal que los hombres*". Este hecho se refleja en el mayor interés de las mujeres por asistir y participar en los propios CFPA, aunque los pocos hombres que acuden a los CFPA –señala el profesorado- son precisamente aquellos que mantienen un mayor interés y cuya actitud es, en general, similar al de las mujeres que asisten.

Esta reflexión y conclusión del profesora coincide con los datos más cuantitativos obtenidos tanto en la evaluación anterior, como en evaluaciones anteriores y en los levantamiento de LdB, donde por general, las valoraciones de las mujeres en cuanto al interés, utilidad y necesidad de actividades de este tipo suele marcar puntuaciones más altas que los hombres.

Resultado 1. *Elaborada la propuesta formativa, los materiales y recursos educativos necesarios para la ejecución de las sesiones del monográfico "ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT".*

El proyecto ha alcanzado satisfactoriamente el resultado esperado habiéndose diseñado las propuestas didácticas y el programa educativo. La elaboración de la misma fue responsabilidad del personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV contando con la participación del profesorado de las escuelas participantes en el proyecto.

Indicadores para el Resultado 1 previstos en la formulación del proyecto	Conclusiones de la evaluación
IOV.R1.1. Realizadas 2 reuniones de planificación con cada uno de los claustros de los centros de formación de personas adultas para calendarizar y concretar la propuesta	Se mantuvieron las reuniones señaladas y una comunicación permanente con los 4 CFPA participantes en el proyecto. Este nivel de comunicación, así como la consideración de las

formativa para la realización de las sesiones del monográfico en cada centro.	propuestas de las CFPA para ajustar el proyecto a sus necesidades, han sido valoradas positivamente por el profesorado.
IOV.R1.2. Elaborada y secuencializada la programación didáctica. "ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT", adaptada al alumnado de cada centro participante. Desarrollados los contenidos y actividades de enseñanza para cada una de las unidades didácticas propuestas, elaborados los materiales y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de las sesiones y diseñadas las herramientas de evaluación de los aprendizajes contenidos en la propuesta.	Se diseñaron y programaron adecuadamente las sesiones formativas. Se establecieron así mismo los mecanismos adecuados para la correcta ejecución y seguimiento del proyecto a fin de garantizar la viabilidad y correcta ejecución de las actividades programadas.
IOV.R1.3. La metodología y las acciones utilizadas en la programación didáctica incorporan la perspectiva de género. Los materiales elaborados utilizan lenguaje e imágenes no sexistas y evitan los estereotipos de género.	Tanto los materiales como los contenidos han incorporado la perspectiva de género. Esta perspectiva tuvo una consideración relevante en el proyecto y fue la temática central de una de las dos conferencias que conformaron la jornada de clausura del proyecto.
IOV.R1.4. Las unidades didácticas incluyen aprendizajes sociales y culturales, adaptadas al público objetivo, basados en un enfoque de derechos.	El proyecto ha contemplado el EBDH en sus intervenciones y actividades formativas. Las unidades didácticas utilizadas se han adaptado, en cuanto a contenidos y metodología a los diferentes grupos participantes, por lo que no existen formalmente unidades didácticas temáticas sino una diversidad de materiales y recursos. En el momento de realizar la evaluación la Fundació Pau i Solidaritat PV está recopilando y ordenando dichos materiales para crear carpetas didácticas que serán puestas a disposición del profesorado, tanto el participante en el proyecto como a profesorado de otros CFPA.
IOV.R1.5. Al finalizar el proyecto han sido distribuidos los materiales didácticos entre el alumnado participante de las formaciones.	
IOV.R1.6. Al finalizar el proyecto, el 80% del profesorado valora positivamente los contenidos, metodología, materiales y actividades de aula para conseguir el objetivo educativo propuesto.	El 100% del profesorado entrevistado (4 de los 6 participantes en el proyecto) han valorado positivamente los contenidos y la metodología del proyecto. La puntuación concedida a la metodología aplicada es muy alta: 9,25 sobre 10.
IOV.R1.7. Al finalizar el proyecto el 80% del alumnado valora positivamente las actividades formativas de las sesiones de los monográficos y los materiales utilizados en las mismas.	El 88% del alumnado valora positivamente la metodología aplicada y los contenidos abordados en las sesiones formativas. El mismo porcentaje considera alto o muy alto el nivel de análisis y de reflexión alcanzado en las sesiones monográficas y un 75% se muestra dispuesto a repetir proyectos similares.

(En el análisis de pertinencia se incluyen algunos de los indicadores incluidos en este resultado del proyecto ofreciéndose mayor detalle respecto a alguno de los indicadores)

Los resultados de la presente evaluación confirman los resultados obtenidos en la evaluación de la primera edición del proyecto donde profesorado y alumnado coinciden en señalar que el diseño pedagógico se ha adecuado a las características específicas de la población destinataria: personas adultas con un nivel de instrucción desigual con predominio de niveles bajos; alta motivación e implicación en el aprendizaje pero con dificultad para asimilar procedimientos unidireccionales y de formación teórica. La valoración del profesorado y alumnado sobre la programación pedagógica ha sido muy positiva, tanto por el dinamismo y de construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje como por su capacidad para el abordaje de contenidos complejos (desigualdad, relaciones internacionales, consumo y sostenibilidad, derechos humanos, etc.) mediante técnicas y prácticas apropiadas.

Resultado 2. *El alumnado de 4 Centros de formación de personas adultas del País Valencià adquiere conocimientos, desarrolla actitudes reflexivas y criticas de análisis de la realidad e incrementa sus capacidades y habilidades para ser ciudadanía activa, responsable y solidaria en la promoción de los Derechos Humanos y la consecución de los ODS.*

Las evidencias obtenidas en el proceso de evaluación señalan que el proyecto ha alcanzado satisfactoriamente el resultado esperado, lográndose indicadores que superan los esperados en la formulación inicial. A pesar de la dificultad en medir incrementos de conocimientos e identificar cambios de actitudes atribuibles directamente a los proyectos de EpD las opiniones del profesorado y los resultados de las encuestas apuntan a que el proyecto contribuye al aumento de conocimientos, a generar actitudes críticas y a aumentar la motivación del alumnado por actuar como ciudadanía activa y responsable.

En cuanto al desempeño de las actividades este ha demostrado se alto, aumentándose el número de intervenciones previstas inicialmente e incrementándose substancialmente la cobertura del proyecto.

Indicadores para el Resultado 2 previstos en la formulación del proyecto	Conclusiones de la evaluación
IOV.R2.1. Realizado 1 curso monográfico de 6 sesiones (2 horas por sesión) en 4 centros de formación de personas adultas, a partir de las programaciones didácticas diseñadas para estas formaciones (total 4 cursos con 48 horas lectivas en total).	Se realizaron un total de 8 cursos monográficos en 4 CFPA. La propuesta inicial de monográficos de 6 sesiones se modificó al inicio del proyecto tras las primeras consultas con los CFPA, siendo la oferta lanzada a los centros de un curso monográfico de un máximo de 5 sesiones con la posibilidad de flexibilizar y adaptar ésta a las necesidades de cada CFPA. La programación realizada en cada CFPA se ajustó a las demandas de cada centro, por lo que la duración de cada uno de ellos fue diferente. En total las horas lectivas han sido 64 (respecto a las 48 previstas inicialmente) lo que supone un aumento del 33% respecto a la formulación del proyecto.
IOV.R2.2. Al menos 100 alumnos y alumnas (25	El total de alumnado de las 4 CFPA que ha

por centro) de Centros de Formación de personas Adultas participan de las formaciones propuestas.	participado en las sesiones se calcula en 172 (un 72% mayor a la previsión inicial de 100 personas). Se trata de un cálculo aproximado tomado como mínimo de participación a partir de las entrevistas con el profesorado para una asistencia del 80% del total de 224 personas que componen los 11 grupos que participaron en el proyecto (se analiza en más detalle en criterio de cobertura).
IOV.R2.3. Al menos el 80% de los claustros de las escuelas participantes valoran que la programación didáctica desarrollada en el aula facilita formar al alumnado en contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales que le permitan conocen las realidades del mundo en que vivimos analizando la interdependencia global.	El 100% del profesorado entrevistado considera que el proyecto consigue concienciar a su alumnado, trasmite una visión no paternalista y un discurso crítico que llega al alumnado (les afecta). Confirman que en general el alumnado ha sido muy receptivo, los temas abordados son de actualidad, les afectan y por eso "entran bien". El 100% de las CFPA participantes afirma tener voluntad de repetir el proyecto en próximas ediciones.
IOV.R2.4. Un 80% del alumnado participante ha visto incrementado al finalizar el proyecto sus conocimientos sobre las causas de la pobreza, las causas de la desigualad mundial y la vulneración de Derechos Humanos y su capacidad de reflexión crítica.	El interés del alumnado en los temas abordados se ha incrementado del 79% (LdB) al 88% (Evaluación). El 88% considera que la aportación del proyecto al aumento de conocimientos ha sido alto o muy alto. El nivel de conocimientos con que se autoevalúa el alumnado ha pasado del 2.96 (LdB) al 3.77 sobre 5 (eval). Casi el 90% del alumnado considera que el nivel de reflexión y análisis de los temas ha sido alto o muy alto. Un dato que resulta también significativo es que un 14% del alumnado no respondió a los cuestionarios (o dejaron numerosas cuestiones sin respuesta o marcando NS/NC) este porcentaje se ha reducido al 4% en el proceso de evaluación.
IOV.R2.5. Al finalizar el proyecto el 80% de los claustros de las escuelas participantes, valoran que la programación didáctica desarrollada en los cursos de formación permite la transmisión de valores, actitudes y habilidades entre el alumnado participante para promover el desarrollo humano sostenible y la consecución de los derechos humanos.	El 100% del profesorado entrevistado ha valorado positivamente la metodología para abordar temas complejos y en ocasiones conflictivos. Consideran que los temas se presentan de forma atractiva, se genera el debate y la reflexión. Respecto a los cambios de actitudes el profesorado considera que es un tema difícil de valorar pero que han recibido muchos comentarios del alumnado, que se nota que se sienten concernidos.
IOV.R2.6. Al menos un 60% del alumnado participante al finalizar el proyecto ha visto aumentada su predisposición para participar y promover acciones que fomenten el	Los datos recabados informan que un 58% del alumnado manifiesta haber difundido lo aprendido/reflexionado y un 33% ha profundizado por su cuenta en los temas tratados.

cumplimiento de los derechos y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, a favor del desarrollo humano a nivel local y global.	El 63% se manifiesta más motivado y más del 75% desearía seguir participando en actividades como el proyecto Enredra't.
IOV.R2.7. Al finalizar el proyecto al menos el 80% de las escuelas participantes se han movilizado realizando una actividad de promoción y defensa de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, programada entre las acciones del monográfico.	Se mantuvo entrevistas con 3 de las 4 CFPA participantes en el proyecto[9] de las cuales 2 han realizado (o decidido realizar) actividades complementarias. En una de las CFPA (L'Alguer) a partir de los buenos resultados se decidió realizar actividades con otras ONGD, en una de las cuales (MUSOL) el grupo de este CFPA ganó un concurso de cortometrajes.
IOV.R2.8. Número de alumnado participante de las formaciones que al finalizar el proyecto participa de actividades relacionadas con la solidaridad, la cooperación, el desarrollo, la promoción de los derechos humanos…	No se ha podido concretar un número de alumnado que haya participado en actividades, como se ha indicado en al menos 2 de las 3 FPA con las que se mantuvo entrevistas este número se ha incrementado.

El proceso de evaluación (incluyendo en el mismo el levantamiento de la LdB del proyecto) identificó otros indicadores que podrían ser relevantes para medir la eficacia del proyecto. Así se analizó la confianza y credibilidad en el trabajo de las ONGD, así como la imagen del Sur que se trasmite y la capacidad para comunicar adecuadamente sobre la interdependencia Norte/Sud en los problemas globales del desarrollo. Los indicadores analizados y los resultados alcanzados por el proyecto son los siguientes:

Percepción del trabajo de las ONGD.

La percepción inicial sobre el trabajo de las ONGD se situaba, en el momento de levantamiento de la LdB, en un 5 sobre 10, en la que el 10 indicaba que el principal objetivo de las ONGD era informar de su propio trabajo a fin de mejorar su imagen y conseguir aumentar los apoyos hacia sus actividades (mediante la captación de fondos). En la evaluación esta percepción se sitúa en valores entre el 2 y el 3'5 por lo que puede concluirse que el proyecto ha mejorado la percepción del profesorado hacia el trabajo de las ONGD.

Imagen del Sur y visión global del desarrollo.

En segundo lugar se analizó en qué medida el mensaje traslado en relación a la situación de los países del Sur resulta paternalista (el Norte ayuda al Sur) y contribuye a reforzar una visión de un Sur dependiente reforzando estereotipos. En este análisis se puede concluir que el profesorado, una vez ejecutado el proyecto, considera que se traslada una imagen real de los países del Sur (la percepción mejora pasando de 7 en la LdB a 9 en la evaluación), no se identifican actitudes ni planteamientos paternalistas y se fomenta una visión crítica respecto a los problemas globales del desarrollo

[9] Ver apartado *Condicionantes y limitaciones de la evaluación* en la página 32

permitiendo un análisis de las causas que generan un mundo injusto (este percepción mejora de 8 en la LdB a 10 en la evaluación).

Un indicador que no ha mostrado cambios substanciales respecto a la LdB vs. Evaluación es la contraposición entre un Sur pasivo y dependiente de las "ayudas" del Norte; y un Sur donde existen capacidades e iniciativa para avanzar en su desarrollo. Aunque la visión de un "Sur dependiente" pierde peso, lo cual resulta positivo, el proyecto debería incrementar su capacidad de incidencia en modificar esta percepción estereotipada del Sur.

Resultado 3. *75 personas incrementan su conocimiento sobre los ODS y el papel de la sociedad civil en la consecución de las metas propuestas en la Agenda 2030, participando en una "Trobada Formativa", sobre ciudadanía global, desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030.*

Los resultados de la evaluación apuntan a que efectivamente la "trobada formativa" es un buen instrumento para fomentar la reflexión y dar a conocer tanto los ODS como las diferentes dimensiones del desarrollo humano. En la misma línea resultan un instrumento eficaz para aumentar la motivación e implicación de la ciudadanía en el logro de un mundo más justo.

Los logros alcanzados podrían haberse incrementado si la difusión de las jornadas hubiese tenido una mayor repercusión, no habiéndose alcanzado el 100% la asistencia esperada a las mismas.

Indicadores previstos en la formulación del proyecto	Conclusiones de la evaluación
IOV.R3.1. Diseñado y difundido el programa de la *Trobada Formativa* sobre ciudadanía global y los Objetivos de la agenda 2030.	Se diseñó y programó la jornada formativa de acuerdo a lo planificado. Se elaboró material de difusión que fue distribuido en redes sociales y enviado a diferentes instituciones. Algunas FPA manifestaron haber recibido la información con poca antelación lo que limitó su capacidad para compartir y convocar a la actividad y darle la debida difusión.
IOV.R3.2. Realizada una *Trobada* con el alumnado participante de los monográficos formativos realizados en los centros de Formación de personas adultas y abierta a al conjunto de la población sobre ciudadanía global y los Objetivos de la agenda 2030	La jornada formativa se realizó el 3 de abril en el Colegio Mayor Rector Peset (Universitat de València). La jornada contó con dos conferencias centrales una sobre Globalización, desarrollo sostenible y paz y otra sobre Igualdad de género. La jornada contó además con la participación de Empodera Consultores encargados de los espacios de reflexión y debate participativos.
IOV.R3.3. Al menos 75 personas participan de la *trobada formativa*.	La jornada contó con una participación de entre 55 y 65 personas[10]. La participación fue ligeramente inferior a la esperada en la formulación del proyecto. A través de las entrevistas con el profesorado se pudo

[10] Ver apartado dedicado a la *Cobertura del proyecto* en la página 51.

	constatar que algunas FPA por limitaciones propias no dieron difusión a la actividad a pesar de que, según manifestaron, seguramente parte de su alumnado hubiera estado interesado en asistir. El 40% de las personas que participaron en la jornadas tenían más de 60 años, porcentaje bajo si consideramos que las jornadas estaban dirigidas específicamente a este colectivo. El 73% fueron mujeres, cifra que se justifica por la propia estructura de las FPA donde la mayor parte de su alumnado son mujeres.
IOV.R3.4. Al finalizar la *Trobada*, al menos el 80% de las personas asistentes consultadas han valorado de forma positiva la metodología, el contenido y desarrollo de la misma.	La valoración de la jornada entre los y las asistentes arroja un valor medio de 9.3 sobre 10, lo que significa que más del 90% de los participantes valoró como muy alta su calidad.
IOV.R3.5. Al finalizar la *Trobada*, al menos el 60% de los/las asistentes consultadas reconocen que ha aumentado su conocimiento sobre los ODS y conoce posibles acciones a favor del Desarrollo Humanos Sostenible y la promoción de los Derechos Humanos que puede emprender como ciudadanos y ciudadanas.	El 90% de los participantes considera que la asistencia a las jornadas ha fortalecido la idea de que es necesario ser ciudadanos activos y que todos y todas tenemos responsabilidades en favor del Desarrollo Humano Sostenible. La utilidad de la jornada obtiene 9.1 sobre 10, lo que supone que más del 90% considera muy útil haber asistido a la jornada. El 72% de las personas que asisten a las jornadas han realizado propuestas de acciones a favor de la igualdad y/o del desarrollo humano sostenible.
IOV.R3.6. Elaborado y difundido material audiovisual de la *Trobada* y su contenido en redes sociales	Se han realizado y difundido cinco videos cortos, a modo de píldoras, sobre los contenidos de las jornadas en redes sociales.

La jornada incluyó un espacio de discusión y reflexión colectiva que fue dinamizado por Empodera Consultores. La evaluación ha podido constatar que el 95% de las personas encuestadas que han valorado el espacio de reflexión lo han hecho de forma muy positiva concediéndole un 9'1 sobre 10 en la valoración de la utilidad de la inclusión de este espacio de reflexión colectiva. Otro indicador positivo sobre las jornadas y la reflexión e implicación que han logrado entre los y las participantes es que el 72% de ellos han realizado aportaciones en el espacio de reflexión proponiendo acciones concretas, individuales o colectivas, a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y/o del desarrollo humano sostenible.

Resultado 4. *Difundidas las diversas experiencias educativas y las acciones en defensa del Desarrollo Humano Sostenible llevadas a cabo en los centros y con el alumnado participante de las actividades formativas*.

Aunque en el momento de realizar la evaluación algunas de las acciones de difusión están pendientes de conclusión la difusión de las experiencias educativas ha alcanzado un nivel satisfactorio y acorde con la formulación inicial del proyecto.

Indicadores previstos en la formulación del proyecto	Conclusiones de la evaluación
IOV.R4.1. Realizadas al finalizar el proyecto al menos 1 reunión de evaluación de las formaciones con el claustro de los centros participantes y difundidos los resultados.	Una vez finalizadas las acciones formativas del proyecto el equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV se reunión con cada uno de los 4 CFPA participantes en el proyecto. Los resultados y conclusiones de estas reuniones de evaluación fueron facilitadas al evaluador como material de análisis para la evaluación del proyecto.
IOV.R4.2. Recogido el material fotográfico y documental de la ejecución del proyecto en cada centro.	Se procedió a la recopilación del material fotográfico, así como de textos y documentos elaborados por el alumnado durante las sesiones en cada CFPA. Estos materiales han sido puestos a disposición del evaluador.
IOV.R4.3. Publicadas al menos 2 entradas por centro participante, en la página web www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es, en el Facebook de la Fundació, en los blogs y webs de las escuelas participantes y en cualquier medio de difusión disponible (los propios de CS CCOO PV) de las experiencias desarrolladas en el marco del proyecto.	A lo largo del proyecto se ha tenido constancia de la publicación de varias entradas a través de las redes sociales de la Fundacio Pau i Solidaritat PV i de CCOOPV
IOV.R4.4. Publicado en la revista TE de la Federación de Enseñanza de CCOO PV 1 artículo con la experiencia desarrollada en el proyecto y sus resultados.	En el momento de realizar la evaluación del proyecto el artículo para la revista TE estaba redactado y enviado a la Federación de Enseñanza de CCOO aunque pendiente de publicación.
IOV.R4.5. Elaborados y difundidos vídeos de las actividades y contenidos formativos tratados en la *Trobada Formativa.*	Se han realizado y difundido cinco videos cortos, a modo de píldoras, sobre los contenidos de las jornadas. En el momento de realizar la evaluación los vídeos se han compartido a través de las redes sociales y está pendiente su posicionamiento en la página web de la Fundació Pau i Solidaritat PV.

8.3. Cobertura

El proyecto plantea dos tipos de acciones formativas, la primera y principal los cursos monográficos dirigidos a alumnado de 4 centros de FPA y una segunda en forma de jornada (*Trobada formativa*) dirigida tanto a este alumnado como abierta a la población en general. Se analizará la cobertura para cada una de estas dos acciones formativas.

Monográficos

La formulación del proyecto plateaba que las acciones de formación en escuelas de adultos se realizaran en 4 centros de la ciudad de Valencia:

Centro de Formación de Personas Adultas	Bario donde se ubica
FPA Serrano Morales	Arrancapins
FPA l'Alguer	Ayora
FPA Parc de l'Oest	Tres Forques
FPA Vicent Ventura	Trinitat

La participación esperada en cada una de las FPA era de 25 personas, para alcanzar a un total de 100 alumnos y alumnas. Cada uno de estos cuatro grupos (1 por escuela) realizaría un itinerario formativo de 10 horas, distribuidas en 5 sesiones, lo que suponía un total 40 horas lectivas para el conjunto de las FPA participantes.

La caracterización de la población destinataria era alumnado adulto mayor matriculado en cursos de estas escuelas (cultura base, mente activa, neolectores, alfabetización) cuya aspiración educativa no es alcanzar un título reglado de educación formal sino ampliar sus conocimientos, participar de procesos formativos abiertos que les permitan acceder a una educación reflexiva y participativa durante esta etapa de sus vidas. Gran parte de este alumnado no posee titilación reglada y en ocasiones la asistencia a estas escuelas de adultos es su primera aproximación a contenidos de aprendizaje estructurados.

La ejecución del proyecto se realizó tal como estaba previsto en las 4 FPA señaladas, cumpliéndose en este sentido el 100% de las previsiones iniciales.

De acuerdo a la lógica participativa del proyecto las FPA, conjuntamente con la Fundació Pau i Solidaritat PV, realizaron un análisis de los grupos destinatarios a partir de la disponibilidad y posibilidades en cada uno de los diferentes grupos que integran cada FPA. Resultado de este proceso se recibieron propuestas para aumentar el número de grupos participantes, así como ajustar el itinerario formativo a las disponibilidades de cada uno de estos grupos.

Como conclusión de este proceso las acciones realizadas fueron mayores a las inicialmente previstas lo que implicó un aumento significativo de la cobertura del proyecto. Los datos se reflejan en la siguiente tabla.

CFPA	CURSOS/GRUPOS QUE PARTICIPAN	FECHAS DEL MONOGRÁFICO	Nº DE SESIONES	HORAS LECTIVAS	PARTICIPANTES		TOTAL
					MUJERES	HOMBRES	
FPA L'ALGUER	CICLO I (N1,N2,N3)	12 y 16 de Abril y 10 mayo 2018	3	6	38	5	43
	GES 2 (grupo mañana)	1 y 30 Octubre, 22 de noviembre 2018	3	6	14	16	30
	GES 2 (grupo tarde)	2 y 31 Octubre, 21 de noviembre 2018	3	6	11	13	24
FPA PARC DE L'OEST	GRUPO BASE	24 Abril 2, 8, 16 y 24 de mayo 2018	5	10	11	4	15
	NEOLECTORES	8, 14, 22 y 28 de noviembre y 5 diciembre 2018	5	10	22	5	27
	PREGRADUADO	5, 16 y 30 de noviembre de 2018	3	6	9	6	15
FPA SERRANO MORALES	CICLO I (BASE A/ BASE B)	7 de noviembre, 5 y 18 de diciembre de 2018, y 9 y 23 de enero de 2019	5	10	42	3	45
FPA VICENT VENTURA	GRUPO HÉLIX (cultura general)	16, 21 y 30 de Enero- 4 y 11 de febrero 2019	5	10	23	2	25
4 CFPA	**8 CURSOS; 11 GRUPOS**	**32 DÍAS DE ACTIVIDAD LECTIVA**	**32**	**64**	**170**	**54**	**224**

Tal como puede comprobarse en la tabla anterior se realizaron un total de 8 cursos, frente a los 4 planificados inicialmente. Este incremento se debió a las peticiones de las FPA de ampliar la participación a otros grupos. Esta ampliación supuso tanto el incremento en el número de participantes como la inclusión en el proyecto de grupos con características distintas a las inicialmente esperadas. Así se dio entrada a la participación de grupos que preparan el graduado escolar (GES y PREGRADUADO) y que están integrados en su mayor parte por personas jóvenes de entre 20 y 30 años principalmente, que abandonaron los estudios o bien personas recién llegadas que no cuentan con titulación de educación básica.

En cuanto al número de participantes en las acciones formativas en la tabla se ha reflejado el número total de personas matriculadas en dichos grupos, que suma un total de 224 personas, siendo el 76% mujeres y el 24% hombres. Del total de personas matriculadas y en la medida que la asistencia no ha sido obligatoria con excepción de algunos grupos de GES, no todas las personas han asistido a todas las sesiones. Por ello, y de acuerdo a las proporciones de asistencia que informó el profesorado entrevistado (alrededor del 80% como media) se ha calculado y utilizado como dato de participación en los cursos monográficos del proyecto el de 172 personas. Esta cifra es la que se ha considerado en el informe de evaluación como la cobertura del proyecto en el componente que nos ocupa y que supone un incremento de 72 personas (un 72% más) respecto a las 100 inicialmente previstas.

En cuanto a las horas lectivas de los monográficos como puede verse en las tablas, y siempre a petición de las FPA, en la mitad (4) se redujeron a tres sesiones mientras en el resto se mantuvieron las 5 inicialmente previstas. Así el total de horas lectivas han sido de 64 lo que supone un 33% más respecto a las 48 horas inicialmente previstas.

Como se ha indicado anteriormente, aunque el proyecto en la formulación inicial preveía la realización de 6 sesiones en cada monográfico, desde un inicio y tras las entrevistas iniciales con los centros, se decidió acortar los monográficos a 5 sesiones, por lo que la oferta formativa se lanzó a los centros con 5 sesiones monográficas y con la posibilidad de modular y ajustar las mismas a las necesidades de cada centro. Cabe señalar que esta adaptabilidad y flexibilidad a cada centro es uno de los factores que ha permitido una mayor cobertura del proyecto, aunque supone un esfuerzo mayor para la Fundació Pau i Solidaritat PV, pues debe adaptar el contenido didáctico de forma casi individualizada.

"Trobada formativa" (jornada)

La jornada de formación (*Trobada formativa*) -dirigida al alumnado participante de las cuatro FPA y abiertas al conjunto de la población- se esperaba que contase con una asistencia de 75 personas procedentes principalmente de las FPA participantes en el proyecto.

La asistencia a las jornadas se situó en una horquilla entre las 55 y 65 personas. Las jornadas se celebraron durante la mañana del 3 de abril y durante las mismas, aunque la mayor parte estuvo presente durante toda la jornada, hubo algunas personas que participaron únicamente en la primera parte de las mismas y otras que se sumaron en la segunda las conferencias, siendo por tanto difícil cuantificar el número exacto de personas que asistieron. Un 40% de los participantes eran personas vinculadas a las FPA , con edades por encima de los 60 años.

La asistencia a las jornadas fue ligeramente inferior a la prevista en la formulación del proyecto (75 personas). Entre las razones que pueden justificar esta menor participación puede estar la falta de una adecuada difusión de las jornadas entre las FPA participantes en el proyecto así como en otras FPA cuyo alumnado podría haber estado interesado en participar en una actividad expresamente dedicada a este colectivo y donde los ponentes eran precisamente personas adultas con una dilata experiencia y trayectoria en materia de promoción del desarrollo humano, la defensa de los derechos humanos y la igualdad.

En las entrevistas el profesorado manifestó haber recibido la información y material de difusión de las jornadas con poca antelación, este hecho unido a la falta de tradición en algunas FPA para convocar y movilizar a su alumnado en actividades externas al centro puede explicar que la información no llegase en tiempo y forma a un mayor número de alumnado de las FPA que podrían haber asistido a las jornadas.

En relación al punto anterior una cuestión importante a tener en cuenta es la inexistencia de espacios de coordinación e interacción formal entre los 11 CFPA de la ciudad. No hay por tanto, una estructura o red, ni municipal ni de la Generalitat, que pueda actuar como órgano facilitador para la difusión de las acciones del proyecto (como es el caso de la jornada) o del propio proyecto entre los 11 CFPA que funcionan actualmente en la ciudad de Valencia. Este hecho condiciona enormemente las posibilidades de difusión y de extensión del proyecto por lo que esta función debe ser asumida por la Fundació Pau i Solidaritat PV.

8.4. Eficiencia

Respecto a la planificación inicial el proyecto ha sido objeto de una única modificación substancial que afectó a la duración del mismo. Inicialmente el proyecto tenía una duración prevista de 10 meses que se amplió, con la debida comunicación y autorización por parte de la Generalitat, en 3 meses, teniendo una duración final de 13 meses.

La solicitud de ampliación de plazo se justificó en el aumento de las ediciones previstas del curso monográfico, que pasó de 4 cursos monográficos a 8. Esta ampliación tuvo lugar debido a la mayor demanda por parte de dos de los cuatro CFPA participantes en el proyecto. Además hay que tener en consideración que dentro de los 13 de ejecución se incluyen los meses de julio y agosto, inhábiles para las actividades con alumnado y profesorado de las CFPA por lo que la ampliación solicitada se considera, por parte del evaluador, totalmente justificada.

En cuanto a la utilización de recursos y la calidad de los mismos el proyecto se ha mantenido en este aspecto de acuerdo a las previsiones iniciales cumpliéndose con lo enunciado en el proyecto. La capacidad de la entidad promotora del proyecto ha garantizado el correcto uso y gestión eficiente de los servicios.

En este sentido cabe mencionar que la entidad ha actuado de forma coherente en cuanto al uso eficiente de los mismos y al recurso de forma generalizada a bienes y servicios procedentes de la economía social y solidaria (sector cooperativo y de comercio justo y responsable).

En cuanto al uso eficiente de los recursos la tabla siguiente refleja el gasto previsto inicialmente y el gasto final ejecutado respecto a la subvención aprobada por la Generalitat.

Tabla 1

CONCEPTOS	SUBVENCIÓN APROBADA	*GASTO TOTAL REALIZADO*	*EJECUCIÓN*
A. COSTES DIRECTOS			
A.1 Línea de base	418,00	418,00	100%
A.2. Identificación y formulación	0,00	0,00	- %
A.3 Evaluación externa final del proyecto	837,00	837,00	100%
A.4 Gastos de auditoría	837,00	837,00	100%
A.5 Arrendamiento	254,10	254,10	100%
A.6 Materiales y suministros	2.226,50	1.043,85	47%
A.7 Gastos de personal	16.118,75	16.761,03	104%
A.8 Voluntariado	0,00	0,00	- %
A.9 Otros servicios técnicos y profesionales	3.420,70	3.040,70	89%
A.10 Viajes, alojamientos y dietas	1.032,00	641,25	62%
A.11 Gastos bancarios	0,00	0,00	- %
TOTAL COSTES DIRECTOS	**25.144,05**	**22.080,00**	**95%**
B. COSTES INDIRECTOS			
B.1 Costes indirectos	2.791,00	2.791,00	100%
TOTAL COSTES INDIRECTOS	**2.791,00**	**2.791,00**	**100%**
TOTAL GENERAL	**27.935,05**	**26.623,93**	**95%**

Como puede comprobarse los gastos finalmente ejecutados respecto a la subvención concedida han sido ligeramente inferiores, situándose en el 95%. Esta reducción del gasto se ha concentrado fundamentalmente en dos partidas: A.6 Materiales y suministros (con una ejecución del 46%) y A.10 Viajes, alojamientos y dietas (con una ejecución del 62%).

En la primera de las partidas señaladas al analizar la reducción del gasto está se debe a un menor gasto en el coste de las bolsas serigrafiadas y compra de lapiceros para el alumnado, así como en la no ejecución del gasto derivado de las acciones a realizar fuera de las aulas por el alumnado participante. En este último caso esta decisión fue tomada a petición de las propias FPA que descartaron la realización de este tipo de actividades, mientras que el menor coste de las bolsas serigrafiadas se debió al cambio del modelo ofrecido por el proveedor (La Tenda de Tot el Món) y el menor coste del nuevo material. En ambos casos la reducción del gasto se encuentra justificada en decisiones correctas y que no han afectado al desarrollo normal de las actividades previstas ni a sus contenidos y objetivos.

En la segunda de las partidas la reducción del gasto se encuentra en el menor gasto por ponencias/charlas en los cursos monográficos, realizada también al modificar la propuesta inicial e intercalar en las sesiones formativas talleres (más dinámicos y lúdicos) con charlas y ponencias; y en el menor coste de las ponencias realizadas en la jornada formativa de cierre del proyecto. En ambos casos las decisiones tomadas responden también a un ajuste de la metodología del proyecto, la cual fue consultada y acordada con las CFPA y que tal como se ha descrito en los apartados de pertinencia y eficacia han demostrado su acierto y su efecto positivo en los resultados del proyecto.

En el resto de partidas los costes apenas han sufrido variaciones significativas que requieran de mayor análisis por parte de la evaluación y no han tenido en ningún caso efectos negativos en el proyecto. Con todo ello la diferencia entre la subvención concedida y los fondos efectivamente ejecutados asciende a 1.311,12 euros (un 4'7% del total subvencionado). Esta cantidad ha sido reembolsada por parte de la Fundació Pau i Solidaritat PV con fecha 18 de abril de 2019 mediante transferencia bancaria en la cuenta habilitada por la Generalitat para el reintegro voluntario de fondos no ejecutados. Esta devolución fue debidamente comunicada a la Generalitat.

En lo que respecta a las aportaciones de la Fundació Pau i Solidaritat PV y al gasto final ejecutado, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

CONCEPTOS	APORTACIÓN DE PAU I SOLIDARITAT	GASTO TOTAL REALIZADO	EJECUCIÓN
A. COSTES DIRECTOS			
A.1 Línea de base	1.080,00	1.080,00	100%
A.2. Identificación y formulación			- %
A.3 Evaluación externa final del proyecto	1.160,00	1.160,00	100%
A.4 Gastos de auditoría	660,00	660,00	100%
A.5 Arrendamiento			%
A.6 Materiales y suministros			%
A.7 Gastos de personal	3.381,25	3.381,25	100%
A.8 Voluntariado			- %
A.9 Otros servicios técnicos y profesionales	618,75	618,75	100%

A.10 Viajes, alojamientos y dietas			%
A.11 Gastos bancarios			- %
TOTAL COSTES DIRECTOS	**6.900,00**	**22.080,00**	**95%**
B. COSTES INDIRECTOS			
B.1 Costes indirectos	400,00	400,00	100%
TOTAL COSTES INDIRECTOS	**400,00**	**400,00**	**100%**
TOTAL GENERAL	**7.300,00**	**7.300,00**	**100%**

Como puede comprobarse en la tabla anterior los gastos comprometidos por la Fundació Pau i Solidaritat PV como aportación propia al proyecto se han mantenido en las cantidades previstas alcanzando una ejecución del 100%. Esta aportación suponía un 21% respecto al coste total en el momento de la formulación y aprobación del proyecto, y supone respecto a la ejecución final un 22%.

De acuerdo a la ejecución realizada el proyecto ha tenido una duración 3 meses superior a la prevista (justificado en el aumento de actividades solicitadas por los CFPA participantes) lo que ha conllevado un incremento en un 60% de la carga de horas lectivas y en un 72% respecto al alumnado total participante. Como conclusión se puede señalar que el proyecto no solo ha hecho un uso eficiente de los recursos sino que además ha conseguido incrementar la cobertura, y con ello los resultados esperados, respecto a la formulación inicial.

En este sentido, considerando que el coste mensual en recursos humanos destinados al proyecto en la formulación inicial suponían una media de 2.014,23 € mensuales, la ampliación del proyecto en tres meses supone un coste aproximado de entre 3.000 y 6.000 €, en función de la carga de trabajo durante los meses de ampliación solicitados. A pesar de ello, y de que como se ha comentado el proyecto ha ejecutado el 100% de las acciones previstas con un ahorro de 1.311 € respecto a la subvención concedida, no se cursó por parte de la Fundació Pau i Solidaritat PV, ninguna solicitud para el incremento del gasto de personal subvencionado de manera que una parte del sobrecoste citado pudiese ser imputado a los remanentes no ejecutados y otra parte (aproximadamente el 70%) fuese asumido por la Fundació Pau i Solidaritat PV.

Estas cantidades, tanto siendo objeto de solicitud de reformulación ante la Generalitat como en el caso de ser asumidas al 100% por parte de la Fundació Pau i Solidaritat PV, como ha sido el caso, deberían haber quedado reflejadas en el cuadro de ejecución presupuestaria del proyecto como un gasto realizado no previsto, incrementando así el coste total del proyecto en aproximadamente un 10%, que ha sido asumido íntegramente por la Fundació Pau i Solidaritat PV.

8.5. Sostenibilidad (Efecto multiplicador)

	Criterios de evaluación / Preguntas claves
4	***Efecto multiplicador en el medio y largo plazo (sostenibilidad e impacto)***
4.1	La metodología y los recursos necesarios para su aplicación son asumibles y transferibles a las EPA, profesorado y alumnado para su utilización una vez finalizado el proyecto.
4.2	El proyecto contempla la incorporación del profesorado y/o alumnado a redes que permita dar continuidad a los procesos de concienciación y transformación iniciados.
4.3	El proyecto contempla la incorporación de la población beneficiaria en campañas o propuestas a través de las cuales poner en práctica y profundizar de forma vivencial en los aprendizajes adquiridos.

El análisis de sostenibilidad mantiene las conclusiones alcanzadas durante la primera edición del proyecto en la medida que las características y contenidos del proyecto son las mismas que fueron analizadas en la evaluación externa de aquella primera edición del proyecto.

En primer lugar destacar que el proyecto evaluado se enmarca en la estrategia de EpD que mantiene desde hace años la Fundació Pau i Solidaritat PV. Se trata por tanto de una estrategia en la que se trabaja desde la perspectiva de la continuidad, el aprendizaje y la incorporación continua de las lecciones aprendidas.

Respecto a las acciones ejecutadas pueden destacarse los siguientes aspectos vinculados con el efecto multiplicador y la sostenibilidad futura:

- Los recursos pedagógicos diseñados para la educación de personas adultas han sido integrados dentro de los recursos que la Fundació Pau i Solidaritat PV pone al servicio del profesorado, tanto a través de los proyectos como de su página web. El proyecto ha supuesto la ampliación de los ya existentes en los niveles de infantil, primaria, secundaria y ámbito universitario para la educación formal y de aquellos de los que disponen para educación no formal. El proyecto ha permitido, profundizar en el diseño y puesta en marcha de una propuesta didáctica en un nivel educativo, la formación de personas adultas, muy poco tratado hasta ahora por la EpD.

- La totalidad de los CFPA que han participado en el proyecto han manifestado la voluntad de dar continuidad al trabajo con nuevas ediciones del proyecto. Además, algunas de ellas que no habían tenido ninguna experiencia de trabajo previa con ONGD han decidido, a partir de los buenos resultados obtenidos, ampliar su trabajo con otras con otras ONGD. Este es el caso de la FPA de ll'Alguer que ha participado en un proyecto de la ONGD MUSOL y cuyo alumnado –que previamente había participado en el proyecto Enredra't- resultaron ganadores de un premio de cortometrajes.

- La Fundació Pau i Solidaritat PV cuenta con una larga trayectoria en materia de EpD, una de cuyas bases es la creación de una comunidad educativa entorno a la plataforma Interactuem a través de la cual se difunden los recursos educativos que se van generando y donde el mismo profesorado puede actualizar y compartir sus propias experiencia educativas.

- La ejecución de esta segunda edición ha permitido profundizar en el análisis de los puntos fuertes del proyecto, así como identificar algunas debilidades. Esto permitirá a la Fundació Pau i Solidaritat PV mejorar la formulación del proyecto y conseguir una propuesta que se adapte mejor a las necesidades –diversas y diferentes- de las FPA de la ciudad de Valencia.

- Un factor importante para alcanzar esta mayor adaptabilidad del proyecto es la flexibilidad del mismo en cuanto a programación temporal (horarios y calendarización), carga lectiva (más o menos horas) y metodologías (opciones de talleres dinámicos y/o charlas/conferencias). La experiencia actual demuestra que las necesidades y disponibilidad de las FPA son muy diversas por lo que el diseño de la propuesta debe permitir el mantenimiento e incluso la ampliación de la flexibilidad aplicada hasta ahora.

- Un aspecto sobre el que debería profundizarse en siguientes ediciones del proyecto es la posibilidad de incorporar acciones concretas o acercar al alumnado a proyectos o programas y organizaciones locales en las que puedan implicarse. En el desarrollo de las entrevistas el profesorado ha indicado que el proyecto ya abre esta posibilidad y que en la práctica gran parte del alumnado ya conoce estas opciones y asociaciones locales en las que puede implicarse, en algunos casos han señalado que aunque esta posibilidad de vinculación podría reforzarse en el proyecto habría que previamente estudiar bien las diferentes opciones y analizar los pros y los contras que podrían surgir.

Por último, aunque el diseño pone a disposición del profesorado materiales y recursos para profundizar en los contenidos y para su inclusión y tratamiento con otros grupos, es opinión mayoritaria del profesorado que la participación de personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV así como de otros expertos identificados por la ONGD es fundamental para el buen desarrollo del proyecto. Por un lado porque el profesorado no dispone de la suficiente formación y del manejo de técnicas y recursos para tratar temas que consideran a la vez importantes para la formación de su alumnado pero complejos para su abordaje; y por otro porque de acuerdo al perfil del alumnado la participación de personas ajenas al centro, con experiencias propias y directamente implicadas en los temas a analizar tiene un efecto motivador que resulta clave para su implicación en las sesiones formativas.

8.6. Incorporación de recomendaciones del proceso de evaluación

El proyecto *ENREDRA'T EN EL DESENVOLUPAMENT* fue objeto de evaluación externa al término de su primera edición (expte.SOLEPD2016/0012). De dicha evaluación se desprendieron algunas recomendaciones cuya incorporación se analiza en el presente apartado. Se enumeran a continuación, de forma sintética, las recomendaciones realizadas sobre los contenidos del proyecto y las acciones llevadas a cabo por la Fundació Pau i Solidaritat PV para su posible incorporación en la edición actual.

Recomendaciones realizadas	Cambios aplicados
Ampliar la cobertura del proyecto a un número mayor de EPA…	El proyecto a logrado ampliar la cobertura, de 2 a 4 CFPA. Además, dentro de estos CFPA el número de participantes ha sido substancialmente mayor a la formulada inicialmente y a la conseguida en la edición anterior.
Incluir entre las actividades unas jornadas de intercambio de experiencias con personas adultas que han ostentado puestos de responsabilidad o son referentes en materias como las abordadas por el proyecto…	La jornada formativa que se programa como el cierre del proyecto ha contado como ponentes con personas adultas (ya jubiladas) que han destacado por su lucha por la igualdad, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano en nuestra sociedad. Esta configuración de las jornadas ha conseguido una mayor proximidad con el alumnado y con ello aumentar su motivación y su identificación como sujetos activos del cambio.
Incluir en los contenidos formativos algunas muestras de resultados positivos y de reducción de desigualdades logrados gracias a la movilización social, la solidaridad y la cooperación internacional.	Esta recomendación se incluyó tanto en los contenidos de los monográficos como en las jornadas. Aunque un % muy alto del alumnado considera que ha mejorado su predisposición a actuar y convertirse en sujetos activos en problemas que les afectan directamente y en su día a día, sigue siendo un componente en el que cabe aún margen de mejora. El profesorado subraya que se trata de un componente –el del cambio de actitudes y movilización- en el que el proyecto resulta claramente positivo a pesar de ser difícil de abordar y de medición compleja una vez finalizado el proyecto.
Inclusión de alguna jornada de intercambio de experiencias con la participación tanto del alumnado como de personas destacadas por su contribución al desarrollo que pueda dar una mayor visibilidad al proyecto y reforzar el objetivo general de generar una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo	Las jornadas formativas se configuraron con esta intención e incluyeron un espacio de reflexión colectiva –dinamizado por una consultoría experta en participación social- con lo que se dio respuesta a la recomendación formulada. El alumnado ha avalado en la evaluación este tipo de configuración de las jornadas.
Apostar por la inserción de futuras jornadas sobre ODS y trabajo decente en una programación estable de formación y reflexión de la estructura y afiliación de CCOO-PV sobre la agenda global del desarrollo y los ODS.	La jornada formativa se constituyó como un espacio abierto, tanto a la población destinataria principal del proyecto –personas adultas- como a la población en general. Ello ha permitido que un 60% de las personas participantes lo constituyan personas vinculadas con CCOO-PV y con otros colectivos de la ciudad. Sin embargo la asistencia ha sido algo menor que la esperada inicialmente debido a problemas de difusión de la jornada analizados en el apartado de eficacias de esta evaluación.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Previamente a señalar las conclusiones obtenidas del proceso de evaluación es necesario señalar que éstas son en gran medida coincidentes con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la primera edición del proyecto. Los resultados muestran que el proyecto, como por otra parte resulta lógico, mantiene los altos niveles de pertinencia y eficacia que arrojó la evaluación anterior, manteniendo los otros criterios de evaluación una misma valoración positiva.

En la redacción de las conclusiones se ha optado por mantener, allá donde resulte significativo, los valores y resultados obtenidos en la evaluación de la edición anterior a fin de poder comparar los resultados actuales con los de la edición anterior. Además se destacan los cambios y modificaciones introducidas en el proyecto respecto, a fin de lograr un trabajo de evaluación más comprensivo y que permita identificar y valorar los efectos logrados con las innovaciones introducidas por el proyecto.

Por último, señalar que tal como se destacaba en las propuestas técnicas para la elaboración de la línea de base y la evaluación del proyecto –y como viene reflejado la bibliografía sobre evaluación de la educación para el desarrollo- resulta enormemente complejo e incluso arriesgado la realización de mediciones en el corto plazo sobre los efectos de intervenciones de EpD, más aun tratándose de proyectos de escasa duración como el que nos ocupa. Por esta razón, la evaluación actual, sin renunciar a la medición de impactos sobre el alumnado, ha centrado su trabajo sobre la opinión y valoraciones del profesorado, que dada su experiencia y su contacto continuado con el alumnado puede identificar con mayor grado de certeza los impactos positivos del proyecto y su adecuación a los objetivos que la educación para el desarrollo persigue (y que son plenamente coincidentes con los objetivos de la formación de personas adultas).

En este sentido los resultados de la evaluación externa son también coincidentes con los resultados de la evaluación interna propia del proyecto realizada por el personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat con la participación del profesorado participante en el proyecto. En buena medida, durante el trabajo de campo realizado por el evaluador, el profesorado remitía a lo ya informado en las sesiones de evaluación interna del proyecto.

Pertinencia

1. En el análisis de pertinencia se mantienen, en términos generales, las conclusiones obtenidas en la evaluación de la primera edición del proyecto puesto que se trata de un proyecto que ha mantenido, dados los buenos resultados, una estructura similar a la primera edición.

2. En relación al IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020 el proyecto se alinea principalmente con la estrategia 2.4: Ciudadanía global del Eje 2: Personas y más concretamente con el Objetivo operativo 2.4.1: Fomentar una ciudadanía crítica,

participativa y activa, comprometida con la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa. Además de con otros 4 objetivos operativos de los ejes 1, 2, 3 y 4.

3. La pertinencia del proyecto se refuerza al tratarse de un ámbito educativo –la formación de personas adultas- con escasas experiencias previas y, como ha señalado el personal directivo de los CFPA participantes, sin apenas recursos apropiados para abordar las temáticas tratadas en la formación de personas adultas.

4. El proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas que tal como señala la Ley Valenciana de Formación de Personas Adultas debe contribuir a "impregnar las acciones sobre el entorno y la formación de valores éticos y sociales -capacidad crítica, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad-, elementos todos ellos fundamentales en la estructura democrática" y combatir todo tipo de discriminación.

5. El profesorado de los CFPA entrevistado ha sido unánime al considerar que el proyecto se adapta perfectamente a los objetivos de formación en valores y de empoderamiento de la FPA.

6. Las opiniones del alumnado también confirman esta alta pertinencia del proyecto. Esta valoración respecto a la pertinencia de los contenidos se ha incrementado después de su participación en el proyecto lo que constituye además un elemento importante en la valoración de la eficacia del proyecto.

7. El proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad solicitante y encaja perfectamente con la estrategia de la Fundació Pau i Solidaritat PV en materia de EpD ampliando y consolidando su oferta educativa a sectores de población tradicionalmente excluidos de las acciones de EpD (personas adultas).

Eficacia

8. El estudio de la coherencia interna del proyecto demuestra una clara relación entre las actividades planteadas y el logro de los resultados esperados. Los indicadores y fuentes de verificación definidos en la matriz contemplan tanto la ejecución de las actividades, en cantidad y calidad diseñadas, como la medición de los resultados cualitativos del proyecto.

9. Es destacable la correcta interpretación de las herramientas de planificación del proyecto (basada en el enfoque del marco lógico) por parte del equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV, manejando el proyecto con la flexibilidad suficiente para poder adecuar la planificación inicial a las demandas y características –no siempre iguales- de la población destinataria.

10. Las evidencias obtenidas en el proceso de evaluación señalan que el proyecto ha alcanzado satisfactoriamente los resultados esperados, lográndose indicadores que

superan los esperados en la formulación inicial. A pesar de la dificultad en medir incrementos de conocimientos e identificar cambios de actitudes atribuibles directamente a los proyectos de EpD las opiniones del profesorado y los resultados de las encuestas apuntan a que el proyecto contribuye al aumento de conocimientos, a generar actitudes críticas y a aumentar la motivación del alumnado por actuar como ciudadanía activa y responsable.

11. Una amplia mayoría del alumnado (83%) considera que la metodología empleada ha sido adecuada o muy adecuada. El 88% han considerado el nivel de análisis y reflexión alcanzados como altos o muy altos.

12. Hay unanimidad en las valoraciones positivas del profesorado respecto a la metodología aplicada por el proyecto, concediendo una puntuación muy alta: 9,25 sobre 10. El 100% del profesorado entrevistado considera que el proyecto consigue concienciar a su alumnado, trasmite una visión no paternalista y un discurso crítico que llega al alumnado (les afecta).

13. El 100% de las CFPA participantes afirma tener voluntad de repetir el proyecto en próximas ediciones. Además la percepción del profesorado hacia el trabajo de las ONGD ha mejorado tras su participación en el proyecto.

14. La valoración de la jornada entre los y las asistentes arroja un valor medio de 9.3 sobre 10, lo que significa que más del 90% de los participantes valoró como muy alta su calidad. La inclusión de un espacio de reflexión colectiva en las jornadas ha sido valorada como una iniciativa muy positiva.

Cobertura

15. El proyecto ha superado la cobertura prevista en su formulación inicial.

16. Se realizaron un total de 8 cursos, frente a los 4 planificados inicialmente. Este incremento se debió a las peticiones de las FPA de ampliar la participación a otros grupos.

17. En total las horas lectivas han sido 64 (respecto a las 48 previstas inicialmente) lo que supone un aumento del 33% respecto a la formulación del proyecto.

18. El total de alumnado de las 4 CFPA que ha participado en las sesiones se calcula en 172 (un 72% mayor a la previsión inicial de 100 personas). El 76% fueron mujeres y el 24% hombres.

19. La asistencia a la jornada de formación (*Trobada formativa*) -dirigida al alumnado participante de las cuatro FPA y abiertas al conjunto de la población- fue ligeramente inferior a la prevista en la formulación del proyecto. Entre las razones que pueden justificar esta menor participación puede estar la falta de una adecuada difusión de las

jornadas entre las FPA participantes en el proyecto así como en otras FPA cuyo alumnado podría haber estado interesado en participar en una actividad expresamente dedicada a este colectivo.

Eficiencia

20. Respecto a la planificación inicial el proyecto ha sido objeto de una única modificación substancial que afectó a la duración del mismo, pasando de 10 a 13 meses. La ampliación solicitada se considera, por parte del evaluador, totalmente justificada y fue comunicada y aprobada por la Generalitat.

21. La utilización de recursos y la calidad de los mismos el proyecto se ha mantenido de acuerdo a las previsiones iniciales cumpliéndose con lo enunciado en el proyecto. Además la entidad ha actuado de forma coherente en cuanto al uso eficiente de los mismos y al recurso de forma generalizada a bienes y servicios procedentes de la economía social y solidaria (sector cooperativo y de comercio justo y responsable).

22. Los gastos subvencionados finalmente ejecutados han sido ligeramente inferiores a la situación concedida. Esta reducción del gasto se ha concentrado fundamentalmente en dos partidas: A.6 Materiales y suministros (con una ejecución del 46%) y A.10 Viajes, alojamientos y dietas (con una ejecución del 62%). En ambos casos la reducción del gasto se encuentra justificada en decisiones correctas y que no han afectado al desarrollo normal de las actividades previstas ni a sus contenidos y objetivos.

23. La diferencia entre la subvención concedida y los fondos efectivamente ejecutados asciende a 1.311,12 euros (un 4'7% del total subvencionado), cantidad que fue reembolsada por parte de la Fundació Pau i Solidaritat PV a la Generalitat. Esta devolución fue debidamente comunicada.

24. Los gastos comprometidos por la Fundació Pau i Solidaritat PV como aportación propia al proyecto se han mantenido en las cantidades previstas alcanzando una ejecución del 100%.

25. La ampliación del proyecto en tres meses supuso un incremento en los recursos humanos destinados al proyecto, siendo asumidos íntegramente por la Fundació Pau i Solidaritat PV. Este incremento en los recursos humanos dedicados al proyecto debería haber quedado reflejado en el cuadro de ejecución presupuestaria como un gasto realizado no previsto, incrementando así el coste total del proyecto en aproximadamente un 10%, incremento asumido íntegramente por la Fundació Pau i Solidaritat PV.

Sostenibilidad

26. El análisis de sostenibilidad mantiene las conclusiones alcanzadas durante la primera edición del proyecto en la medida que las características y contenidos del proyecto son las mismas que fueron analizadas en la evaluación externa de aquella primera edición del proyecto.

27. Cabe destacar que el proyecto se enmarca en la estrategia de EpD que mantiene desde hace años la Fundació Pau i Solidaritat PV en la que se trabaja desde la perspectiva de la continuidad, el aprendizaje y la incorporación continua de las lecciones aprendidas.

28. La totalidad de los CFPA que han participado en el proyecto han manifestado la voluntad de dar continuidad al trabajo con nuevas ediciones del proyecto. Además, algunas de ellas que no habían tenido ninguna experiencia de trabajo previa con ONGD han decidido, a partir de los buenos resultados obtenidos, ampliar su trabajo con otras con otras ONGD.

29. La ejecución de esta segunda edición ha permitido profundizar en el análisis de los puntos fuertes del proyecto, así como identificar algunas debilidades. Esto permitirá a la Fundació Pau i Solidaritat PV mejorar la formulación del proyecto y conseguir una propuesta que se adapte mejor a las necesidades –diversas y diferentes- de las FPA de la ciudad de Valencia.

30. Por último, aunque el diseño pone a disposición del profesorado materiales y recursos para profundizar en los contenidos y para su inclusión y tratamiento con otros grupos, es opinión mayoritaria del profesorado que la participación de personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV así como de otros expertos identificados por la ONGD es fundamental para el buen desarrollo del proyecto.

Incorporación de recomendaciones del proceso de evaluación anterior

31. La Fundació Pau i Solidaritat PV ha aplicado coherentemente las recomendaciones realizadas en la evaluación externa final de la edición anterior del proyecto. Los resultados de las modificación aplicadas apuntan a una mejora en la eficacia del proyecto, una mayor pertinencia y una ampliación de su cobertura.

Recomendaciones

Sobre el proyecto evaluado

1. Mantener la estrategia de ampliar progresivamente la cobertura del proyecto a un mayor número de CFPA de la ciudad. Para ello es necesaria una comunicación directa entre la Fundació Pau i Solidaritat PV y cada uno los CFPA dada la inexistencia de un espacio de coordinación que garantice la difusión de la oferta formativa al conjunto de centros.

2. Mantener la posibilidad aplicada este año de que además de los grupos de personas adultas puedan participar en el proyecto grupos de otras características también usuarios de los CFPA (GES, PREGES, etc.).

3. Continuar apostando por la flexibilidad del proyecto, tanto en la programación temporal de actividades (sesiones seguidas cada semana o cada dos semanas; o bien más espaciadas a lo largo del año escolar), como metodológico (combinación de sesiones tipo taller dinámico con otras tipo charla-diálogo con personas expertas).

4. Confeccionar una pequeña base de datos de personas adultas expertas en materias objeto del proyecto que, por su buen desempeño en el proyecto o por su participación en otras actividades similares, puedan configurar un grupo estable de ponentes y dinamizadores/as del trabajo con los CFPA en materias de desarrollo humano sostenible. La colaboración con la Nau Gran de la Universitat de Valencia (de donde procede alguno de los ponentes de los monográficos de la edición actual) puede ser una buena vía en la que profundizar.

5. Difundir el contenido de las carpetas didácticas monográficas (unidades didácticas) con los materiales de apoyo utilizados y disponibles (juegos, audiovisuales, dinámicas, etc...) tanto para facilitar la presentación del proyecto en la comunidad educativa de personas adultas como para su posible utilización por éste profesorado de forma autónoma.

6. Facilitar un espacio de contacto/coordinación con el profesorado y los CFPA de la ciudad para que puedan informar a la Fundació Pau i Solidaritat PV del uso de los materiales formativos puestos a su disposición, de sus valoraciones, aportaciones y experiencias en el ámbito de trabajo a fin de socializar su trabajo y generar conocimientos cruzados entre los diferentes actores implicados en la formación de personas adultas.

7. Posibilitar algún tipo de contacto directo con organizaciones o personas del Sur implicadas en la defensa de los derechos humanos. Bien mediante la inclusión de sesiones en los monográficos en las que vía on-line puedan participar personas del Sur como ponentes; bien mediante la utilización de entrevistas o material audiovisual que describan el trabajo de estas organizaciones o bien con la invitación a las personas destinataria del proyecto a participar en conferencias o jornadas celebradas en la ciudad de Valencia en las que participen organizaciones del Sur.

8. Fomentar espacios donde las personas participantes del proyecto puedan expresar sus propias experiencias sobre los temas tratados y, en los casos que resulte de interés, confeccionar pequeñas historias de vida de los propios participantes que demuestren como su trayectoria vital ha estado condicionada y han intervenido en cuestiones que vinculadas con la vigencia de derechos, con el fomento de una sociedad más justa y sostenible.

9. Mantener la metodología de las jornadas formativas como cierre del proyecto dada su buena acogida entre el profesorado y el alumnado participante en el proyecto. Asumir directamente desde la Fundació Pau i Solidaritat PV la difusión e información sobre la

celebración de la jornada dada la inexistencia de espacios formales de coordinación y difusión eficaces entre los CFPA de la ciudad de Valencia.

Sobre el proceso de evaluación

10. El proyecto ha sido objeto de evaluación externa final en dos ocasiones. Esta evaluación ha arrojado similares en los principales criterios de evaluación –pues se trata de una misma estrategia de evaluación- y además duplica en buena medida la propia evaluación participativa interna realizada por la Fundació Pau i Solidaritat PV con el profesorado.

    Por esta razón se considera más eficiente realizar tanto el levantamiento de la línea de base como la evaluación de forma interna, evitando la duplicación de entrevistas a las personas participantes en el proyecto e incrementando el protagonismo y la implicación del profesorado en la revisión y aplicación de mejoras a la intervención.

    De esta forma la evaluación puede convertirse en un ejercicio continuo en el tiempo, sin las limitaciones –y carga administrativa- que la normativa aplicable impone a la realización de LdB y Evaluaciones externas y que limita las posibilidades de estudio de procesos ejecutados en periodos intermedios del proyecto.

11. Se recomienda focalizar la evaluación en los criterios de eficacia y cobertura, dada la redundancia que supone profundizar en los análisis de pertinencia, viabilidad y eficiencia.

10. Anexos

	Entrevistas realizadas	Actividad referencia
1	Silvia Gómez (técnica área EpD Pau i Solidaritat)	Técnica del proyecto
2	Elena Mañas (técnica área EpD Pau i Solidaritat)	Técnica del proyecto
3	Directora CFPA Serrano Morales y tutora grupo	Formación personas adultas
4	Jefa de estudios y tutora grupo CFPA L'Alguer	Formación personas adultas
5	Tutora de grupo CFPA L'Alguer	Formación personas adultas
6	Tutor de grupo CFPA Vicent Ventura	Formación personas adultas
7	Directora CEPA Vicent Ventura	Formación personas adultas

	Documentos analizados
1	Documento formulación del proyecto
2	Línea de base del proyecto
3	Informe final del proyecto
4	Informe auditoria del proyecto
5	Programación didáctica formación personas adultas
6	Solicitudes modificaciones substanciales del proyecto (1)
7	Aceptación GV a las modificaciones solicitadas (1)
8	Plan Director de Cooperación de la GV 2018-2021
9	Ley de Educación de personas adultas de la CV
10	Materiales didácticos elaborados (tríptico, exposición y audiovisual)
11	Línea de Base del proyecto (y LdB edición anterior del proyecto)
12	Evaluación externa final de la edición anterior del proyecto
13	Sistematización entrevistas de evaluación interna realizadas
14	Cuestionarios de evaluación interna realizados durante la fase de ejecución
16	Materiales confeccionados por el alumnado durante las sesiones de formación
17	Materiales confeccionados por asistentes a las jornada de formación

11. Ficha resumen evaluación CAD

GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ	**ANEXO 5** **Dirección General de Cooperación y Solidaridad**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CAD

Título Enredra't amb el desenvolupament.	**Lugar** Ciudad de Valencia	
Sector Educación para el desarrollo (99820)	**Subsector** . Educación para el desarrollo (99820)	
Tipo de Evaluación Final	**Coste (euros)** Coste total del proyecto: 35.235'05 €. Aporte Generalitat: 27.935'05 €	
Fecha de la intervención 16 de marzo 2018 a 15 de abril 2019	**Agente ejecutor** Fundació Pau i Solidaritat PV	**Beneficiarios/as** 175 (Educación de personas adultas y otros colectivos)
Fecha de la Evaluación Julio-septiembre (red. final diciem.)	**Agente evaluador:** Consultoría externa: Juan José Iborra	

Antecedentes y Objeto general de intervención

El proyecto objeto de evaluación es una propuesta de enseñanza-aprendizaje que pretende la transmisión de conocimientos, valores y actitudes entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de personas adultas, con el objetivo de promover una ciudadanía global informada, critica, participativa y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible. El objetivo general de la intervención es: "*Promovida, a través de procesos formativos que trasmitan conocimientos y generen actitudes y capacidades, la ciudadanía reflexiva, comprometida y solidaria en la defensa del Desarrollo Humano Sostenible, los Derechos Humanos y la justicia social, entre el alumnado de centros de formación de personas adultas de la Comunitat Valenciana"*

Principios y Objetivos de la Evaluación

El objetivo de la presente evaluación es emitir un informe razonado, a partir del análisis de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto Enredra't amb el desenvolupament (en su segundo año de edición) que permita medir el grado de coherencia logrado respecto a los resultados inicialmente formulados y su contribución al logro del objetivo específico y general del proyecto.

Metodología y herramientas La metodología utilizada para la evaluación del proyecto ha combinado el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas siendo, dada la naturaleza del proyecto, las primeras las que han tenido un peso mayor en el proceso de evaluación. Para la evaluación del proyecto actual se ha contado con la matriz de evaluación incluida en la formulación del proyecto y con la línea de base levantada con anterioridad a su ejecución. El consultor conocía con anterioridad el proyecto al haber realizado la línea de base del mismo y haber realizado también la evaluación externa final de la primera edición del proyecto. Las metodologías utilizadas para la recopilación de la información han sido: Estudio documental. Documento del proyecto y recursos generados y/o utilizados durante su ejecución; planificación y estrategia de la Generalitat y otros organismos en materia de EpD; Documentos estratégicos y recursos aportados por la ONGD ejecutora y planes de la escuelas de personas adultas participantes; Un procedimiento de encuesta/cuestionario dirigido a los centros educativos, profesorado y alumnado; Realización de entrevistas personales en profundidad al personal de la ONGD, personal directivo de los centros educativos, profesorado y alumnado participante en el proyecto. Elaboración de una encuesta/cuestionario dirigido a los y las participantes en la jornada formativa sobre igualdad, desarrollo humano sostenible y los objetivos de la agenda 2030.	
Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados) Como conclusión principal del proceso de evaluación el equipo evaluador considera que el proyecto ha alcanzado satisfactoriamente el objetivo específico y los resultados esperados en su formulación inicial resultando la intervención pertinente de acuerdo a las necesidades e intereses de la población destinataria. Además el proyecto ha asumido e incluido en la nueva edición ajustes en el proyecto derivadas de las lecciones aprendidas y las recomendaciones obtenidas en el proceso de evaluación de la edición anterior del proyecto.	
Eficacia	El proyecto ha alcanzado satisfactoriamente los cuatro resultados esperados. R.1 Se han diseñado las propuestas didácticas y el programa educativo. R.2. El proyecto ha sobrepasado la meta establecida en 100 personas alcanzando a un total de 172 personas (76% mujeres) de cuatro CFPA y ha conseguido superar las horas totales de formación establecidas inicialmente en un 33%. R 3. La jornada formativa sobre derechos humanos, ODS e igualdad se realizaron de acuerdo a la planificación inicial y alcanzaron una participación de entre 55 y 65 personas, ligeramente inferior expectativas previstas. R. 4. Las acciones de socialización y difusión de las actividades se han realizado de acuerdo a la previsión inicial.. La valoración del profesorado y alumnado sobre la programación pedagógica ha sido muy positiva, tanto por el dinamismo y de construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje como por su capacidad para el abordaje de contenidos complejos (desigualdad, relaciones internacionales, consumo y sostenibilidad, derechos humanos, etc.) mediante técnicas y prácticas apropiadas.
Eficiencia	La eficiencia del proyecto se considera alta, habiendo realizado todas las actividades necesarias para la consecución de los resultados esperados e incrementándose en algunos casos respecto a la formulación inicial (incremento de sesiones formativas y cobertura del

	proyecto). Se producido además un ahorro de 1.311'12 € sobre la subvención concedida que fueron ingresados en la cuenta habilitada para ello por la Generalitat Valenciana. La participación y corresponsabilidad es una característica del proyecto desde su concepción a su ejecución y evaluación. Ello supone un incremento en las posibilidades de alcanzar los resultados previstos así como el fortalecimiento de las capacidades de todas las partes implicadas y la generación de aprendizajes cruzados incrementando así la viabilidad, eficacia y la eficiencia del proyecto. La capacidad técnica y amplia experiencia de los equipos humanos implicados en la ejecución del proyecto, así como de las personas ponentes en parte de las sesiones formativas, ha resultado también un factor clave en la identificación y formulación inicial del proyecto así como en su correcta ejecución. Se introdujeron cambios basados en las recomendaciones del proceso de evaluación anterior (flexibilidad en la programación y metodologías didácticas) que han contribuido positivamente en el logro de los resultados esperados. Los cambios en algunas de las actividades previstas y los ajustes presupuestarios realizados durante la ejecución del proyecto están adecuadamente justificados y no han supuesto cambios en la lógica interna y coherencia del proyecto. La ejecución presupuestaria final se ha mantenido dentro de los límites máximos de variabilidad aceptados en la normativa aplicable.
Pertinencia	La pertinencia del proyecto evaluado en relación a las prioridades en materia de EpD de la cooperación valenciana y de los contextos derivados de la agenda internacional de desarrollo es alta. El proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas y su formulación ha contado con un diagnóstico sólido que ha redundado en la pertinencia de las acciones tanto para el personal docente de las escuelas de adultos como para la población destinataria. Es destacable que el proyecto aporta recursos de EpD en un ámbito, el de la educación de personas adultas, muy poco abordado hasta ahora. El profesorado de los cuatro centros de formación de personas adultas participantes en el proyecto considera que los objetivos, contenidos y metodologías empleadas se alinean perfectamente con aquellos perseguidos en la educación de adultos y se ajusta a las características propias de cada una de las dos escuelas de adultos y a las características de este tipo de población. En relación a las prioridades y estrategias de la ONGD proponente el proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad.
Impacto	El 100% del profesorado entrevistado considera que el proyecto consigue concienciar a su alumnado, trasmite una visión no paternalista y un discurso crítico que llega al alumnado (les afecta). El 100% de las CFPA participantes afirma tener voluntad de repetir el proyecto en próximas ediciones. El interés del alumnado en los temas abordados se ha incrementado del 79% (LdB) al 88% (Evaluación). El 88% considera que la aportación del proyecto al aumento de conocimientos ha sido alto o muy alto. El nivel de conocimientos con que se autoevalúa el alumnado ha pasado del 2.96 (LdB) al 3.77 sobre 5 (eval). Casi el 90% del alumnado considera que el nivel de reflexión y análisis de los temas ha sido alto o muy alto. El % de personas que no responde a las cuestiones de evaluación se ha reducido de un 14% en la LdB al 4% en evaluación. Los datos recabados informan que un 58% del alumnado manifiesta haber difundido lo aprendido/reflexionado y un 33% ha profundizado

	por su cuenta en los temas tratados. El 63% se manifiesta más motivado y más del 75% desearía seguir participando en actividades como el proyecto Enredra't. Ha mejorado entre el profesorado la percepción inicial sobre la calidad del trabajo de las ONGD. 2 de los CFPA entrevistados han iniciado trabajo con otras ONGD y en las mismas ha incrementado la participación de su alumnado en actividades vinculadas al desarrollo humano sostenible. El 90% de los participantes considera que la asistencia a las jornadas ha fortalecido la idea de que es necesario ser ciudadanos activos y que todos y todas tenemos responsabilidades en favor del Desarrollo Humano Sostenible. La utilidad de la jornada obtiene 9.1 sobre 10, lo que supone que más del 90% considera muy útil haber asistido a la jornada. El 72% de las personas que asisten a las jornadas han realizado propuestas de acciones a favor de la igualdad y/o del desarrollo humano sostenible.
Viabilidad/Sostenibilidad	El proyecto ha supuesto la ampliación de los recursos de la Fundació Pau i Solidartat PV en materia de EpD y ha permitido, diseñar y validar una propuesta didáctica en un nivel educativo (la educación de personas adultas) muy poco tratado hasta ahora por la EpD. La Fundació Pau i Solidaritat PV difunden los recursos educativos que se van generando con sus proyectos mediante una plataforma web donde el mismo profesorado puede actualizar y compartir sus propias experiencia educativas.

Conclusiones de carácter específico

El proyecto ha alcanzado razonablemente los resultados esperados inicialmente consiguiendo superar algunas de las metas establecidas. Se trata de una intervención con el valor de añadido de aportar materiales y programas didácticos para introducir de manera efectiva la EpD en la educación de adultos, cubriendo un vacío existente en la actualidad y dando coberturas a las necesidades identificadas por el profesorado. Se trata por tanto de una actividad con una clara vocación de continuidad y con una potencialidad de impacto significativa.

Recomendaciones de carácter específico

Mantener la estrategia de ampliar progresivamente la cobertura del proyecto a un mayor número de CFPA de la ciudad y la posibilidad aplicada este año de que además de los grupos de personas adultas puedan participar en el proyecto grupos de otras características también usuarios de los CFPA.

Continuar apostando por la flexibilidad del proyecto, tanto en la programación temporal de actividades (sesiones seguidas cada semana o cada dos semanas; o bien más espaciadas a lo largo del año escolar), como metodológico (combinación de sesiones tipo taller dinámico con otras tipo charla-diálogo con personas expertas).

Confeccionar una pequeña base de datos de personas adultas expertas en materias objeto del proyecto que, por su buen desempeño en el proyecto o por su participación en otras actividades similares, puedan configurar un grupo estable de ponentes y dinamizadores/as del trabajo con los CFPA en materias de desarrollo humano sostenible.

Difundir el contenido de las carpetas didácticas monográficas (unidades didácticas) con los materiales de apoyo utilizados y disponibles (juegos, audiovisuales, dinámicas, etc…) tanto para facilitar la presentación del proyecto en la comunidad educativa de personas adultas como para su posible utilización por éste profesorado de forma autónoma.

Facilitar un espacio de contacto/coordinación con el profesorado y los CFPA de la ciudad para que puedan informar a la Fundació Pau i Solidaritat PV del uso de los

materiales formativos puestos a su disposición, de sus valoraciones, aportaciones y experiencias en el ámbito de trabajo a fin de socializar su trabajo y generar conocimientos cruzados entre los diferentes actores implicados en la formación de personas adultas.

Posibilitar algún tipo de contacto directo con organizaciones o personas del Sur implicadas en la defensa de los derechos humanos. Bien mediante la inclusión de sesiones en los monográficos en las que vía on-line puedan participar personas del Sur como ponentes; bien mediante la utilización de entrevistas o material audiovisual que describan el trabajo de estas organizaciones o bien con la invitación a las personas destinataria del proyecto a participar en conferencias o jornadas celebradas en la ciudad de Valencia en las que participen organizaciones del Sur.

Fomentar espacios donde las personas participantes del proyecto puedan expresar sus propias experiencias sobre los temas tratados y, en los casos que resulte de interés, confeccionar pequeñas historias de vida de los propios participantes que demuestren como su trayectoria vital ha estado condicionada y han intervenido en cuestiones que vinculadas con la vigencia de derechos, con el fomento de una sociedad más justa y sostenible.

Mantener la metodología de las jornadas formativas como cierre del proyecto dada su buena acogida entre el profesorado y el alumnado participante en el proyecto. Asumir directamente desde la Fundació Pau i Solidaritat PV la difusión e información sobre la celebración de la jornada dada la inexistencia de espacios formales de coordinación y difusión eficaces entre los CFPA de la ciudad de Valencia.

Sobre el proceso de evaluación

El proyecto ha sido objeto de evaluación externa final en dos ocasiones. Esta evaluación ha arrojado similares en los principales criterios de evaluación –pues se trata de una misma estrategia de evaluación- y además duplica en buena medida la propia evaluación participativa interna realizada por la Fundació Pau i Solidaritat PV con el profesorado. Por esta razón se considera más eficiente realizar tanto el levantamiento de la línea de base como la evaluación de forma interna, evitando la duplicación de entrevistas a las personas participantes en el proyecto e incrementando el protagonismo y la implicación del profesorado en la revisión y aplicación de mejoras a la intervención.

Se recomienda focalizar la evaluación en los criterios de eficacia y cobertura, dada la redundancia que supone profundizar en los análisis de pertinencia, viabilidad y eficiencia.